



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 1 de 63

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 126**

**FECHA:** JULIO 24 DE 2019  
**HORA:** 08:04 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Muy buenos días para todos los presentes, un saludo muy especial a mi compañero y vicepresidente el doctor John Daive Jaramillo, también un saludo muy especial a nuestro Secretario de la corporación el doctor Boris León, a su vez a todos los Honorables Concejales que se encuentran a esta hora de la mañana en el recinto, la más cordial bienvenida al contralor del municipio de Bello y a todo su equipo de trabajo, que también en esta mañana nos van a socializar acerca del informe general del central parck, a las personas que nos estaña acompañando hoy, a nuestro amigo Hernán Cuartas, a nuestro amigo que también ha dado una lucha, Carlos que también ha dado una lucha ambos desde diferentes orillas, pero que esto es lo importante del ejercicio de lo democrático y hoy que estamos en esta corporación es que busquemos puntos de convergencia y trataremos de tomar la mejor decisión para todos los ciudadanos Bellanitas, sobre todo Bellanitas en especial, siendo hoy las 8:11 minutos del 24 de julio, damos inicio a la sesión del día de hoy.

Señor Secretario por favor leamos el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Julio 24 de 2019, hora 8 y 11 minutos.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 2 de 63

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2019
3. INTERVENCIÓN DEL CONTROLADOR MUNICIPAL DE BELLO JULIO CESAR RODRIGUEZ TEMA: INFORME GENERAL CENTRAL PARCK
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias señor Secretario por favor verifiquemos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 3 de 63

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO**

Gracias Presidente buen día para todos y todas, Presidente y compañeros para solicitar que se incluya en el orden del día la participación de la veeduría al proyecto de central park para ver si la aprobamos y que pueda tener una participación.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Pues cabe aclarar y hago la salvedad Honorable Concejal que hoy la participación es netamente y por orden del día es de la contraloría, pero también es mi deber como Presidente poner en consideración la proposición hecha por usted, entonces en consideración a bueno de la misma proposición doctor Basiliso.

Con el uso de la palabra el doctor Basiliso.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 4 de 63

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días para usted, para todos los asistentes en el día de hoy, de la misma proposición de mi compañero Juan David es que si se le puede dar también el uso de la palabra al doctor Hernán Cuartas si es posible.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal José Serrano.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Gracias Presidente para poner también a parte en consideración de la Plenaria que se modifique el orden del día y en el siguiente punto se dé el punto de comunicaciones.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Bueno es mi deber como Presidente de la corporación poner en consideración en su orden las proposiciones, primero la proposición hecha por el Honorable Concejal Juan David. Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 5 de 63

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Contemos que no todos alzarón la mano.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Es mi deber en poner en consideración la proposición hecha por el Honorable Concejal Basiliso Mosquera, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En consideración la proposición hecha de la modificación del cambio del orden del día para el punto de comunicaciones que hace el Honorable Concejal José Serrano, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA**

Ha sido aprobada señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 6 de 63

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En comunicaciones con el uso de la palabra el Honorable Concejal José Serrano.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Gracias señor Presidente, un saludo muy cordial para usted, para la Mesa Directiva, para los Concejales, el señor contralor Julio Cesar Rodríguez y todo su equipo de trabajo, a los funcionarios del Concejo y a las personas asistentes a la sesión del día de hoy, quiero dar lectura señor Presidente con la venia de la plenaria de un oficio que acabo de radicar en el archivo del Concejo Municipal y que seguramente será mencionado el día de mañana, pero quiero dar la lectura personalmente.

Bello julio 24 de 2019

Doctor Juan Camilo Callejas Tamayo, Presidente Honorable Concejo Municipal ciudad.

Asunto, renuncia.

Cordial saludo.

Mediante el presente escrito y de manera más cordial y respetuosa quiero presentar ante usted como Presidente del Concejo de Bello, para que sea puesto en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 7 de 63

consideración de la plenaria mi renuncia irrevocable a partir del próximo 27 de julio del presente año a esta Honorable Corporación y a la curul que vengo ocupando desde el 2 de enero del año 2016 tras haber logrado el apoyo de 2.062 ciudadanos que me acompañaron en mi proceso electoral en el año 2015.

Esta decisión la tomo de manera consciente, pensada y responsable a tendiendo a motivos netamente personales y profesionales y como muestra de respeto y de conciencia al partido conservador al que he pertenecido y apoyado por más de 12 años y ante el cual también presentare mi renuncia formal, por ello siendo consecuente con esta decisión, dejo a disposición del partido conservador esta curul que he venido ocupando durante tres años y medio, en todo este tiempo como Concejal del Municipio he procurado realizar una labor que valla encaminada a satisfacer las necesidades de la comunidad Bellanita y he logrado sacar adelante con el apoyo de mis compañeros todos y cada uno de los proyectos de acuerdo en los que se me ha designado como ponente, con la plena convicción de estar haciendo las cosas bien y respetando siempre los mandatos de la constitución y de la ley, la coordinación del plan de desarrollo Bello ciudad de progreso, la creación del fondo municipal de educación superior FOMES, la adopción del presupuesto municipal para la vigencia de 2018 y la creación de las zonas de estacionamiento regulado de la ciudad son algunos de los proyectos de gran envergadura ante los que he tenido el Honor de ser el Concejal ponente, agradezco a esta corporación la confianza, pertenecer a la coalición el alcalde me ha revestido de una responsabilidad emocional, apoyando a la administración municipal en sus iniciativas, pero también me ha significado el deber de aplicar de manera responsable el criterio profesional y político para realizar una sana crítica cuando he considerado que debo hacerla, ser Concejal de la ciudad que llevo en mi corazón ha sido una experiencia intelectualmente enriquecedora y que desarrolle con toda mi disposición cada uno de los días en que estuve aquí.

Hoy quiero agradecerles a todas esas personas que me dieron su voto de confianza en las elecciones del mes de octubre del 2015, después de unos meses de arduo pero satisfactorio trabajo en las calles de Bello, espero haber llenado sus expectativas como representante y delegado de su voluntad y ofrezco disculpas por los hierros que haya cometido en el ejercicio de mis funciones, siempre obre de buena fe, agradezco a todos y cada uno de los funcionarios del Concejo municipal por la ayuda que me brindaron

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 8 de 63

desde el primer día en esta Corporación y por su posición para con migo, quiero dar un agradecimiento muy especial para los Concejales Carlos Augusto Mosquera, Octavio Jiménez, Nicolás Martínez y Juan Camilo Callejas de quienes he sentido total respaldo en estas cuatro vigencias, cuando cada uno de ellos ha ocupado la Presidencia de la Corporación, agradezco también a mis compañeros de bancada, al partido conservador por su apoyo permanente en mi estadía en este recinto, a los demás Concejales de la coalición y a los Concejales de partido de la oposición les entiendo mis agradecimientos, pues el vehemente pero siempre respetuoso ejercicio de la democracia ha permitido que aquí se expongan distintas ideologías políticas, diversas apreciaciones conceptuales y múltiples visiones de ciudad, ello ha enriquecido mi conocimiento de lo social y de lo público y me ha mostrado que por encima de las diferencias políticas está el amor por esta ciudad, el respeto mutuo, los lazos de afecto y ambiente de camarería que se ha respirado entre nosotros durante este periodo, de cada uno de ustedes he aprendido muchas cosas, hoy tras mi decisión de terminar de manera anticipada mi periodo como Concejal no me queda más que reiterarles mis agradecimientos, desearles a cada uno de ustedes lo mejor en su ejercicio como Concejales, en la contienda política que se avecina y en la vía misma, ha sido un inmenso honor compartir con ustedes en este recinto y desde aquí haberle podido servirle a mi ciudad.

Dios los bendiga.

Cordialmente,

José Rolando Serrano Jaramillo.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 9 de 63

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2019

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En consideración la aprobación del acta del día 23 de julio, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

4. INTERVENCION DEL CONTROLADOR MUNICIPAL DE BELLO JULIO CESAR RODRIGUEZ TEMA: INFORME GENERAL CENTRAL PARCK

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Darle la más cordial bienvenida nuevamente a nuestro contralor, a todo el equipo que hoy lo está acompañando, simplemente es concederle el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA JULIO CESAR RODRIGUEZ TEMA CONTROLADOR MUNICIPAL DE BELLO**

Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días para la Mesa Directiva a los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 10 de 63

honorables Concejales, el equipo de trabajo del Concejo de la administración y a mi equipo de la contraloría, de igual manera a la comunidad que se encuentra presente en esta sesión, señor Presidente atendiendo la invitación que usted me ha formulado recibí ayer la invitación a venir a exponer hoy un informe sobre el central parck, y vine señor Presidente porque soy coherente con lo que he expresado acá cuando he dicho que estoy disponible para el momento en que ustedes requieran algún tipo de información, hoy les entregare información sobre los detalles de la auditoria que hemos, la auditoria especial que hemos ordenado a este proyecto, al estructura de la misma, los fines que persiguen y como quiera que es una auditoria que está en proceso, pues el resultado de la misma de igual manera señor Presidente vendré acá a exponerla ante ustedes una v es mi equipo de trabajo que es quien lo está adelantando entregue las conclusiones de la misma, ustedes saben que un proceso de auditoría consiste en una planeación de la misma, en una solicitud de recaudo delante de ella, en un análisis de la información se arroja un informe final, se le envía a quienes tengan que dar respuestas sobre el objeto de la auditoria, se analiza lo que nosotros llamamos el derecho de contradicción y se arroja luego un informe final sobre esa auditoría que se adelanta, la auditoria termina entregando como resultado posiblemente unos hallazgos puede haber una auditoria que no arroje hallazgos como puede haber que no arroje y una vez se determinen los hallazgos, los mismos se le envían a por competencia a quienes deban participar en ella, bien sea si son hallazgos penales la fiscalía, si son hallazgos administrativos ante la misma contraloría de un plan de mejoramiento, si son hallazgos disciplinarios en vías dependiendo del competente si es procuraduría, personería u oficina de control disciplinario interno y los hallazgos fiscales si es de competencia de la contraloría municipal ante ella o ante las otras contralorías de acuerdo a lo que arroje el mismo, me parece señor Presidente de suma importancia la presencia hoy de los Concejales porque lo que la contraloría entrega a través de sus informes es un insumo para que ustedes ejerzan el control político y asuma la defensa de los intereses de la comunidad de quien los ha elegido y de quien yo represento hoy como contralor.

Yo voy a entregar, a decir que incisito lo que voy a entregar hoy es simplemente la estructura del informe, perdón de la contraloría y lo que se pretende y luego.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 11 de 63

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Venga me regalan un poquito de silencio por favor, calidoso amigo, amigo por favor enserio ayúdeme por favor sino nos vamos a ver en la penosa, hermano tranquilo, tranquilo estamos tranquilos, déjenos debatir, déjenos debatir, pero le pido un favor.

**TIENE LA PALABRA JULIO CESAR RODRIGUEZ TEMA CONTROLADOR MUNICIPAL DE BELLO**

Entonces les entregare y daré señor Presidente algunas consideraciones con base ya en la información que esta recibida, pero insisto que el informe final será el que declare el que quede expresado en el informe de auditoría.

El memorando de asignación de la auditoria entonces el 18 de julio designamos, asignamos la auditoría la incluimos dentro del plan general de auditorías el 2019, el objetivo general de esta auditoría especial es determinar los posibles decrementos patrimoniales que pudiera surgir de la realización del proyecto, además de verificar toda la gestión legal del mismo y su impacto ambiental, los componentes y factores de esta auditoría son el control de gestión, gestión contractual, legalidad y ambiental sobre el 100 % del proyecto, los objetivos específicos que plantemos son determinar la gestión contractual y de legalidad, determinar el impacto ambiental del proyecto y determinar posibles decrementos patrimoniales, la duración el proceso auditor se inició el 22 de julio y tenemos previsto que culmine el 23 de agosto con la aprobación del respectivo informe definitivo del informe de auditoría, aquí están pues planteadas las fechas de cada fase, el alcance de la auditoria es durante el proceso se evaluarán las siguientes variables, la gestión contractual, el cumplimiento de especificaciones técnicas del objeto contractual, en cuanto a la legalidad el cumplimiento de las normas legales, contractuales, contables y administrativas la vigencia o periodo habitar pues se revisa desde el análisis del tema que es la escritura que en 1974 se dio en la cual se hacia la sesión por parte bélica y hasta las adaptaciones que se han dado hasta el 2019, la vigencia de plan general de auditoría territorial este año 2019 y la terminación los términos del plan de trabajo que se tiene elaboración del plan de trabajo cuenta hasta el 24 ya pues estamos como le digo en ese proceso.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 12 de 63

El diagnóstico del equipo auditor sobre lo que se tiene, lo que se avanza y lo que se va a auditar, en la escritura pública del 2003 del 2 de agosto del 74, el instituto agropecuario Colombiano cede al municipio de Medellín y al departamento de Antioquia el lote denominado Tulio Ospina como una atención especial a los municipios del valle de aburra en proporción al número de habitantes que tiene cada uno de los municipios que compone el valle de la aburra, con la condición, esta fue la condición original que ya ustedes la conocen que esta expresada en esa escritura matriz, que para mí que para nosotros es clave en el asunto, con la condición de que se construya un parque de recreación popular eminentemente gratuito. Igualmente nos la escritura el 1708 del 29 de julio de 2017 se manifiesta que en la escritura pública de 1912 de julio de 2013 en la cláusula tercera del segundo acto se modificó la condición resolutoria descrita en la cláusula anterior eliminando esta la expresión eminentemente gratuito, acá hago un paréntesis Honorables Concejales, porque también debo de aclarar algo, en la auditoria atiende un derecho de petición que fue presentado inicialmente por un ciudadano Bellanita y coadyuvado y complementado por una veeduría que se creó a este proyecto del central parck y uno de los interrogantes que se plantea y de los aspectos que se pide analizar es la legalidad sobre la modificación sobre la cláusula resolutoria que se consagro en las escritura inicial, es decir en la de 1973 y plantean ellos el interrogante de si podrá posteriormente si quien recibe una en este caso una donación variar una condición resolutoria que quien la expreso fue quien dono el terreno, es decir quien hizo la donación puso una condición expresa y la puso como condición resolutoria, que se debería de construir un parque eminentemente gratuito, posteriormente se han variado, se han venido variando esa condición resolutoria y plantea entonces el peticionario que se evalué si es pertinente que quien recibe una donación posteriormente cambie las cosas y las condiciones bajo quien las entrega, eso será objeto entonces también de análisis por parte del equipo auditor.

Del párrafo de la cláusula séptima de la escritura pública 1702 del 29 de julio de 2017 se logra advertir que se establece un plazo máximo de dos años para que se adopten las medidas jurídicas y administrativas, que viabilicen el desarrollo del proyecto a realizar en el predio, que los documentos aportados por la empresa de vivienda de Antioquia valga decir la gobernación de Antioquia celebra un convenio o un contrato inter administrativo con la empresa de vivienda de Antioquia viva para el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 13 de 63

desarrollo, para la ejecución del autódromo, también plantea entonces el derecho de petición de la veeduría el análisis sobre la idoneidad del contratista para la ejecución del objeto contractual, será un aspecto también a evaluar sobre ese tema que tiene que ver con quien recibe o quien asume la obligación de construir esta obra.

Se encuentran en contrato inter administrativo 265 del 2019 celebrado entre indeportes y la empresa de vivienda Antioquia viva, cuyo objeto el objeto de este contrato inter administrativo es la construcción del parque de deportes a motor de Antioquia central parck etapa 1 fase 1 y 2, ese convenio fue suscripto el 29 de mayo de 2019 aquí debo también Honorables Concejales dejar claro que del análisis o mejor de la formación que hasta el momento ha recaudado la contraloría municipal de Bello se tiene que el único objeto que hoy se tiene contratado para desarrollar en el lote sobre el Honorable Municipio de Bello tiene unos derechos del 12 % es la construcción de lo que llaman acá el parque de deportes a motor y que el gobernador en sus entrevistas publicas dice el autódromo de Bello, es lo único que hoy hemos contratado para ejecutar con un valor de 89 mil millones, casi 90 mil millones de pesos, sigamos siguiendo con el diagnóstico del proceso auditor dice que el 8 de julio de 2019 la etapa inicial de la auditoria solicitamos información a las siguientes entidades o sea la contraloría se basa en el ejercicio de esta auditoría, en información recaudada de estas entidades, del instituto colombiano agropecuario ICA quien dio respuesta a todo lo que se le pregunto del autódromo de tocan sipa que no ha dado respuesta del municipio de Bello que dé respuesta parcial a los resultados del Concejo de Bello que dio respuesta a la solicitud por parte de la contraloría, el área metropolitana del valle de la aburra que no dio respuesta de fondo a lo solicitado en el oficio, simplemente hizo referencia a que se encuentra en etapa de idea básica y de esquema de ocupación, esto es bueno Honorables Concejales que lo tengan muy en cuenta, por eso afirmo porque yo hoy lo que puedo afirmar es lo que ya está evidenciado, lo que es objeto de análisis por parte del equipo auditor quedara en ese informe, pero hoy la respuesta que tenemos del área metropolitana es que en ese lote sobre el cual Bello tiene el 12 % no existe hoy ningún proyecto que vaya a desarrollar el área, sino que existe una idea básica y un esquema de ocupación, pedimos información a la curaduría segunda no ha dado respuesta, a la empresa vivienda de Antioquia viva que dio respuesta de fondo a lo solicitado por parte de la contraloría, también es bueno anotar que la contraloría municipal de Bello solicito a la procuraduría general de la nacional intervenir en el desarrollo de la función

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 14 de 63

preventiva al proyecto determinado central parck, como quiera que de la queja, denuncia, derecho de petición o como la queramos decir el complemento de la misma y del análisis que hace la contraloría, se desprende que sería fundamental que la contraloría entre a analizar la posibilidad de intervenir en este proyecto buscando fundamentalmente la prevención como quiera que se trata de un proyecto de alta envergadura, de alto impacto y en el caso nuestro, la contraloría pide la intervención teniendo en cuenta la defensa de los intereses patrimoniales de la ciudad de Bello como quiera que de acuerdo a la información recaudada y certificada por la administración municipal no ha cedido, no ha entregado el 12 % que le corresponde, esa es fundamentalmente la razón de la solicitud de esa intervención. También aquí hago un paréntesis y es que de acuerdo ya a lo que vamos avanzando estamos solicitando y estoy pidiendo cita con el señor contralor de la república para que la contraloría general también entre a analizar en este tema si considera pertinente asumir algún rol dentro de este proceso.

La secretaria de planeación municipal frente a las implicaciones ambientales del proyecto da respuesta a la solicitud de información que reposa en el acta de reunión del comité de ordenamiento territorial de la siguiente manera, dice los desarrollos e intervenciones que se ejecuten entro del área de planificación deberán cumplir con las disposiciones ambientales, en todo caso para cualquier intervención que comprometa los recursos naturales los interesados deberán tramitar y obtener los permisos y autorizaciones que se requieran ante la autoridad ambiental competente, falta la escritura 1912 del 15 de julio del 2013 la notaria 11 ante la registrada el 16 de agosto, al cual se refiere a la actualización de áreas y linderos, ese es un documento que esta pues pendiente a incorporarse a la auditoria, además de la escritura pública 177 del 28 de enero del 2019 radicada ante la oficina de instrumentos públicos el 11 de febrero del 2019, en este momento entonces Honorables Concejales nos encontramos en la etapa del análisis de la auditoria que realizamos con base en la información recopilada y en las que desarrollaremos durante la etapa de ejecución del proceso auditor, ese equipo está constituido por profesionales del área jurídica, del área ambiental, del área contable y del área civil como lo pueden observar allí sigamos.

Que interrogantes se plantean entonces de la auditoria especial del proyecto del central parck, realmente que verla allí fotografía que nos facilita la auditoria ciudadana del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 15 de 63

central parck, un primer interrogante es cuál es el mecanismo que se utilizó o que utilizó el departamento de Antioquia para distribuir el derecho que tiene el municipio del valle de aburra sobre el lote de Tulio Ospina, un segundo interrogante que es muy importante Honorable Concejales, quien tiene la facultad de disponer los derechos que le corresponden al municipio de Bello sobre el lote de Tulio Ospina, por quien está siendo ocupado el lote de Tulio Ospina hoy y en qué proporción, que responsabilidad fiscal puede traer el municipio de Bello no acepte la parte que le corresponde del lote en el momento que así sucediera, la construcción de un autódromo busca satisfacer los fines del estado como lo estipula la cláusula séptima de la escritura 708 de 2017, se han cumplido todos los requisitos de los estudios predios al igual que al principio de planeación en el proyecto de central parck, cuáles y cuantos serían los gastos de administración y mantenimiento del llamado central parck especificando lo que le corresponde al autódromo y al parque ambiental, quien asumirá estos gastos, en el evento que el municipio llegue a ceder los derechos que le corresponden cuál sería su participación en el autódromo, quien lo administraría y bajo que figura, en el evento en que se cree una sociedad de economía mixta como lo menciono el súper intendente de deportes, cuál sería la participación del municipio de Bello, estamos realmente frente a un proyecto, como son los componentes jurídicos, financieros, técnicos, de mantenimiento y de mercado del proyecto, se ha socializado el proyecto en las comunidades aledañas, si el municipio de Bello decidiera ceder el lote de Tulio Ospina cual sería el procedimiento legal, esta es la respuesta que le dio la administración municipal de Bello a la contraloría al ser requerida para que informara sobre si ya tienen el soporte de que Bello cedió sus derechos sobre el lote de Tulio Ospina, ce ratificación que dice que no existe documento alguno, que no existe evidencia de que el municipio de Bello haya cedido o allá renunciado a esos derechos.

Este es un tema que será estudiado por el equipo técnico, pero son interrogantes que se plantean, que plantea la veeduría, que plantea el peticionario, interrogantes que se hace el equipo técnico y que se dé entonces también en el análisis sobre el impacto que genera un autódromo en una ciudad, al interior de una ciudad, que ya lo hemos dicho los altos niveles de ruido, la concentración de residuos sólidos contaminantes, los elevados niveles de contaminación del aire que produce los motores de combustión interna y los riesgos asociados a la concentración de combustibles carburantes en esos escenarios deportivos, quiero terminar esta intervención Honorable Concejales

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 16 de 63

reiterándoles que el ejercicio que la contraloría viene haciendo, en este tema es un ejercicio que se los compartimos y que nos parece fundamental, no solamente la participación de ustedes sino algo que nosotros consideramos y lo digo con respecto, pero con absoluta certeza la ausencia que ha tendido la administración municipal de Bello en un proyecto que tiene un alto impacto, llámelo positivo o negativo como lo quieran o como lo arrojen los resultados del análisis pero aunque sea un proyecto que ejecuta la gobernación de Antioquia a través de la empresa de vivienda Antioquia viva en lo del autódromo que insisto es lo único que hoy tiene recursos y que hoy está contratado, eso lo digo con base en la respuesta oficial del área metropolitana, es más respuesta que se oficializo acá por escrito, pero lo puedo decir estuve reunido con el subdirector de proyecto del área metropolitana y con representación de la dirección ambiental del área metropolitana y allí los interrogantes que se plantearon por parte de la contraloría nos dejaron más preocupados de cuando hicimos la reunión, porque las conclusiones que insisto quedan ya reafirmadas, permítanme el documento porque es que yo si quiero, del área yo quiero Honorables Concejales leer textualmente la respuesta dice es de aclarar que el planteamiento urbanístico general del UPG del parque multipropósito Tulio Ospina fue presentado ante el departamento de planeación del municipio de Bello por parte de la gobernación de Antioquia en lo que se incluye el proyecto de parque de deportes a motor en cabeza de la gobernación de Antioquia, así mismo acá también voy a hacer una anotación, así mismo proyectos a ejecutar por parte del metro de Medellín en el terreno que les corresponda, la idea del área metropolitana del valle de la aburra, luego de que se haga la subdivisión del predio Honorables Concejales luego de que se haga la subdivisión del predio, estamos hablando de un proyecto de intervención en un lote en el que el municipio de Bello tiene copropiedad, en el que hay contratada ya una obra con la empresa de vivienda de Antioquia y lote sobre el cual no se ha dado una subdivisión, porque lo que se tiene es que en teoría el lote se lo reparte entre la gobernación, el área metropolitana, déjamelos ahí y el metro de Medellín y esa división que hoy está en teoría que el área metropolitana certifica que nos e ha realizado esa división material, tiene solamente una intervención hoy garantizada con recursos que es el autódromo y termina la respuesta del área metropolitana diciendo la idea del área metropolitana para el valle de la aburra, luego de que se haga la subdivisión del predio, para determinar lo que realmente nos corresponde sobre el lote, es ejecutar un parque ambiental el cual en este momento se encuentra en etapa de idea básica y de esquemas de ocupación, una

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 17 de 63

vez definida la unidad de actuación se procederá con la maduración de los estados, del diseño al interior de la entidad Tulio Ospina y su entorno, esta es la respuesta que da hoy, ustedes insisten, el informe de los informes que le entregamos le servirán de insumo, pero también debo de llamar la atención de los Concejales sobre lo siguiente declaro el anterior gerente de deportes Antioquia en una entrevista del periódico el mundo, dice quiero contar además insistió que la asamblea departamental acaba de aprobar una ordenanza autorizando facultando al gobernador para que se cree una sociedad bien sea una sociedad industrial y comercial o una sociedad de economía mixta, es decir con participación de privados para la operación del autódromo, esa es una cita textual de esa entrevista, ese es uno de los interrogantes que está hablando la contraloría municipal y el auditor tendrá entonces también la tarea de evaluar si llega una respuesta que hasta el momento no ha llegado, donde informen los costos que implica el mantenimiento, a perdón también les cuento esto, en la reunión del área metropolitana preguntamos quien asumiría el mantenimiento de ese gran parque que hoy tiene la y en esa reunión me fue informado que no sea o sea que hoy no existe esa información sobre cuáles serían esos costos ni mucho menos quien los asumiría, ese sería entonces también un elemento que ustedes como Concejales pues tendrán la discusión sobre el mismo, al igual que la pertinencia entonces de entregar un derechos sobre un lote sobre el cual el municipio tiene propiedad y sobre el cual tiene una actividad comercial llamada autódromo.

Gracias señor Presidente y estoy presto a cualquier aclaración.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias a usted doctor Julio, yo voy a proceder a conceder las diferentes intervenciones y luego abrimos los micrófonos para los Honorables Concejales, con el uso de la palabra concedámosela al doctor Carlos.

La idea es que cerremos primero las intervenciones de los que van a exponer y luego abrimos los micrófonos, si a bien le parece doctor Alexander.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 18 de 63

## TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS

Gracias Secretario, con los buenos días señor Presidente y para todas y para todos incluyendo a aquellas personas que todavía creen que darle la palabra a la sociedad es importante y más mi Honorable Concejal, quien me quiere ayudar como se llama el Concejal de camisa verde perdón, Concejal Luis Carlos estaba saludando y estaba agradeciendo a los Concejales que todavía consideran que es importante escuchar a la comunidad que trae nuevos insumos para la discusión, por ejemplo hoy quiero introducir cuatro elementos muy puntuales Concejales, no sin antes hacer el siguiente ejercicio en Bogotá hay un pedagogo, hay un profesor que se metió al mundo de la política y enseña con ejemplos y ha logrado penetrar la conciencia de la sociedad precisamente a través de esos ejemplos, digámoslo que emulándolo quise traer esta cebolla señor Presidente para plantear el siguiente interrogante en que se parece el central park a una cebolla, señor Presidente con todo respeto como usted es el Presidente se la quiero entregar y le quiero explicar a usted y a todos lo siguiente, mire cuando usted, excelente mire alguien dijo por ahí llorando, claro, claro que si señores y si estamos empoderados señores eso es lo que tenemos que hacer, tenemos que llorar y le voy a dar dos argumentos fuertes, gruesos el 9 de julio presente un se llama renuencia el artículo 87 de la constitución nacional y la ley 393 de 1997 nosotros nos obligas a que primero presentemos un procedimiento que se llama renuencia al municipio de Bello donde le solicitamos que le dé cumplimiento al artículo 52 del plan de ordenamiento territorial, Honorable Concejal que dice básicamente que no se puede construir un autódromo en una zona urbana, entonces este ciudadano lo que le está diciendo al municipio es a la administración del municipio de Bello le estamos diciendo respete lo que este Honorable Concejo aprobó mediante el acuerdo municipal 033 del 3 de septiembre de 2009, pero no puede ser que aquí en el Recinto de la democracia se conciba algo y la administración haga lo que a bien le parezca, entonces donde está la sociedad, por eso es que venimos Honorable Concejal Luis Carlos a darle elementos de juicio y le voy a explicar la importancia de esto.

Hace unos años atrás Honorable Concejal Luis Carlos funcionarios del municipio de Medellín tocaron las puertas de la administración del municipio de Bello para decirles ojo que aquí hay un problema, ojo que ustedes están facturándole al municipio de Medellín unos impuestos y no tiene por qué hacerlo, eso lo hicieron mediante dos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 19 de 63

oficios, saben ustedes cual fue la respuesta que le dio el municipio de Bello al de Medellín, el mismo que nos dijeron a nosotros, como dicen los muchachos eche pa ya, sabe dónde está eso Honorable Concejal en este momento, sabe cuáles fueron las consecuencias de ese silencio, sabe cuáles son las consecuencias de ignorar a la comunidad que viene a visibilizar lo que se debe de visibilizar Honorable Luis Carlos ese silencio genero una sentencia de primera instancia, que conoció la sala sexta de descongestión del tribunal administrativo de Antioquia, quien el 24 de julio del 2015 genero una sentencia que se traduce básicamente Honorable Concejal en que hoy esto está en segunda instancia y el Concejo de estado en cualquier momento va a fallar en segunda instancia y va a generar que el municipio de Bello eventualmente tenga que devolver 15 mil millones de pesos, déjemelo lo repito 15 mil millones de pesos sin intereses, profesionales en la materia Honorable Concejal Juan David dicen que eventualmente si se mantiene la línea de este primer fallo en contra del municipio de Bello, déjemelo lo repito esta sentencia hoy es en contra del municipio de Bello, tendría que estar devolviendo algo parecido a 20 mil millones de pesos, cierro ese primer punto Honorable Concejal Luis Carlos porque es importante escuchar a la comunidad, ha bueno déjeme yo lo cambio Honorable Concejal, déjeme entonces yo me refiero a la Concejala Estela cierto o a Juan David o a mi Concejal aquí presente cierto o al presidente cierto o a la comunidad, por supuesto señores ustedes tienen que empoderarse, tienen que empoderarse, nosotros no estamos pintados en la pared señores, el pueblo es el constituyente primario y la sociedad debe de cambiar dejar de quejarse y criticar y actuar en el marco de la constitución y la ley esa es mi invitación a la sociedad, pero permítame continuar, al señor contralor nos manifestó ahora que le hacía falta la escritura 1912 ya se la vamos a compartir aquí están las 4 escrituras a él Honorable Concejo, todas las escrituras de ese predio están aquí, la ves pasada se las corregí y hoy reitero el ofrecimiento.

Honorables Concejales alguien mientras el señor contralor hacia la presentación alguien dijo por ahí y los invasores y los invasores todos los temas hay que tratarlos y como dijo el señor Presidente con todo el respeto, todos tenemos intereses en la vida, el problema es no sé porque crecemos, nos volvemos viejos y los manejamos por debajo en vez de ponerlos sobre la mesa, el hecho de que vos tengas un interés y yo tenga otro eso no nos hace malo y no tenemos por qué pelear, si podemos llegar a un punto de acuerdo fenomenal y si no pues hombre dígamelo a mí que tengo 5 hermosos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 20 de 63

reyes y los invito a almorzar y hay tremendo conflicto porque uno quiere comer una cosa y el otro otra, señores el señor contralor anoto algo gravísimo que está pasando en el recinto de la asamblea departamental de Antioquia y yo los exhorto, los invito a que pongan la mirada en lo que está sucediendo allá, no puede ser posible que hoy este municipio de Bello, a la comunidad me dirijo para decirles tiene la participación sobre el 12 % sobre el predio del tulio Ospina que equivale a 38 mil millones de pesos que se los quiere arrebatarse, que se los quiere arrebatarse y todo el mundo guarda silencio, nosotros elevamos un derecho de petición al municipio de Bello y a este Concejo Municipal y las respuestas que las traje aquí dicen que ninguno de los dos sabe que fue lo que paso, quien dio la autorización para que se enajenara, para que cediera ese 12 %, repito que equivale a 38 mil millones de pesos de acuerdo a un avalúo del 2014, hoy hay voces Honorable Presidente que dice que ese 12 % puede estar llegando a 45 mil millones de pesos, donde quiero llegar mi mente no me da para entender cómo es posible que este municipio no defienda su 12 % o sea 45 mil millones de pesos representados en su participación en ese predio, 45 mil millones de pesos y en cambio el Honorable señor gobernador de Antioquia pretenda que crear una sociedad mixta donde llame a terceros a hacerse partícipes, yo pregunto es mucho el esfuerzo que tenemos que hacer el pueblo Bellanita para proponer que el municipio en el peor de los casos se haga partícipe de esa sociedad, es increíble que la visión la tenga el gobernador y no el municipio, ahora mencione el tema de los ilegales que alguien menciono por ahí en vos baja, perdón no sabía que había sido usted Honorable Cuartas si claro mire por allá no, no estoy peleando simplemente respondiendo amablemente al cometario, miren señores voy a procurar terminar con dos puntos entre ellos el tema por el cual entre a este proyecto grandote y tiene que ver con 250 familias que fueron desalojadas de un predio de 4 hectáreas al frente de la cárcel de Bellavista, esos 4 poseedores presentaron ellos fueron ante la justicia y presentaron una demanda de reparación, en primera instancia la perdieron lo voy a repetir, en primera instancia el juez para ser más preciso no le dio la razón ni a los 4 poseedores que alegaban tener ese derecho ni a la gobernación de Antioquia a ninguno de los dos, a ninguno de los dos, sabe que hicieron los funcionarios de la gobernación de Antioquia en dos ocasiones, estoy entrando en la recta final ese juez le respondió a los dos funcionarios de la gobernación de Antioquia que ese predio no había sido aprobado Concejala Estela que fuera un bien fiscal y que si ellos pretendían alegar que ellos eran los propietarios tenían que haber iniciado un proceso pequeño dentro de ese proceso y no

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 21 de 63

lo habían hecho, eso lo hicieron a falta de una vez lo hicieron dos veces, como el juez de primera instancia que conoció ese proceso no cedió a esas pretensiones saben que hicieron Honorable Presidente utilizando un término del señor gobernador, se dieron mañas para acudir al inspector de espacio público del municipio de Bello y en un acto administrativo, una resolución y pudiese desalojar a esas personas a esos 4 poseedores que habían construido una unidad productiva de negocio que le permitía trabajar y devengar su bienestar a 250 familias, eso lo hizo el inspector, en el legítimo derecho a la defensa y a la contradicción los poseedores fueron ante los jueces, ante los jueces y un juez, un juzgado, el juzgado 26 administrativo oral emitió una orden de hemúlida amable Secretario, una orden de hemúlida gracias me dicen que dos minutos una orden de hemúlida de ese acto administrativo, sabe que hizo el inspector engaveto durante 180 días esa orden que había emitido ese juez, 180 días fue la gracia de Dios que uso a una abogada, a una linda abogada quien en una noche construyo una acción de tutela y la presento ante otro juzgado para que detuviera el desalojo y la demolición, lamentablemente el desalojo se cristalizó pero se paró la demolición y si no hoy estuviéramos hablando de una demanda en contra del municipio por actos ilegales de ese inspector, eso lo emitió un juzgado señores, termino de la siguiente manera si me dan un minuto más yo les agradezco, saben que paso en esa historia con los poseedores, no perdón con los ilegales porque es que se señor gobernador también lo manifiesta en medios de comunicación, saben que paso Honorables Concejales hoy Honorable concejal, hoy este lote lo tienen los poseedores y la tiene porque un juez de la república de tubo la orden amañada de un inspector, termino diciendo lo siguiente en 10 segundos, esos 4 poseedores, esos trabajadores y esas familias lo único que han podido en todos los escenarios y mientras Dios me de vida y pueda participar en escenarios como estos levantara esa bandera, porque lo único que ellos piden señor presidente es que se respete el derecho al debido proceso, que si un juez falla a propósito es un juzgado de acá de Bello, si el juez falla en contra de ellos y lo han dicho en todos los escenarios ellos se van, pero ya sabe que paso con ellos, no estoy diciendo que no les importe ojo no es mi percepción, ya no pelean jurídicamente por ese lote, en 5 segundos termino, saben porque pelean, por su dignidad Honorable Secretario por su dignidad, por la de su familia, por la de sus seres queridos, no se pueden dejar pisotear a un y pasando por órdenes de jueces de la república, eso no se puede permitir.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 22 de 63

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable, agradecería también muchachos por estatutos a los ciudadanos que hoy nos están acompañando agradecerles que se interesen por estos temas de ciudad la idea es que no interfiramos en el debate frente a las arengas y también a los aplausos, para poder darle vía al desarrollo del debate, les agradezco.

Con el uso de la palabra, también tiene 15 minutos el Honorable, el doctor Hernán Cuartas.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HERNAN CUARTAS**

Agradecería que me prestaran la presentación del señor contralor donde habla de las inquietudes del parque, como la pagina 213 o 12 algo así, bueno mi nombre es Hernán Cuartas soy dirigente deportivo, nacido, criado y vivo en Bello, llevo muchos años luchando porque mi pueblo cambie de imagen, cambie de razón de ser, de vocación económica, de vocación social, que aumente su imagen ante el mundo y vengo luchando por eso desde hace muchos años, por eso a través de la historia en esos 25 años conocedor de lo que encestamos, porque mis deportes son los deportes a motor en Antioquia y de la cual soy representante a nivel nacional e internacional y tengo una corporación dedicada expresamente a los deportes a motor, presentamos un proyecto hace más de 24 años en la cual se justificaba la necesidad que tenía la ciudad de eso, hemos pasado gobiernos, etapas de gobiernos gubernamentales, municipales tanto de Medellín como de Bello, porque conocíamos muy al pie de la letra la escritura que daba posesión o cedíamos estos derechos al municipio del valle del aburra en cabeza del departamento de Antioquia y el municipio de Medellín como lo expreso el doctor, fue así como nos dimos a la tarea de presentar un proyecto en el cual se justificaba los lineamientos que para el cual se había creado el parque, del terreno que era un parque recreativo, deportivo y cultural de características metropolitanas, porque no existían dice la escritura eminentemente gratuito, como lo dice el doctor, a través de los años venimos insistiendo, pasamos por comisiones accidentales en Medellín, más de 6

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 23 de 63

comisiones accidentales donde se nos justificaba y se nos daba la razón y se aceptaba por unanimidad, que este lote fuera expresamente para los deportes a motor como un parque temático en ese momento, paso por planes del gobierno con la Alcaldía del doctor Oscar Andrés que no cumplió, con el la gobernación del doctor Luis Alfredo Ramos Botero que tampoco cumplió y fuimos pasando hasta llegar a las ultimas candidaturas y vimos que los 4 candidatos del municipio de Bello últimos para este periodo 2016 – 2019 estaban todos en sus letras parques de los deportes a motor o sea estaban todos de acuerdo en el parque de deportes a motor, comenzamos en el año 2016 y vine aquí y presente el proyecto y vimos que era la maravilla de proyecto, pero nos encontramos un montón de trabas, con respecto a lo jurídico y con respecto a lo social, porque conozco el lote desde hace 25 años, que lo estoy metido ahí y conozco la escritura y conozco unos documentos que fueron firmados por un Alcalde encargado en el cual doctor Carlos Alberto Piedra hita en el cual el entregaba los terrenos a tres personas a título gratuito para que montaran un parqueadero y ahí fue donde fue naciendo un parqueadero Bellavista con una capacidad más o menos de 40 o 50 carros, para que le prestara el servicio al municipio a la cárcel de bellavista, como les digo por favor un poquito de agua porque me voy secando, seguido a eso entonces el parqueadero se fue creciendo y nosotros también porque con aquí en una presentación ante el Concejo Municipal de la época la doctoras Luz Imelda me dijo si a ellos les dieron se permiso para allá porque usted no coge el otro lado y monta el proyecto que ustedes tienen me parece un proyecto divino y habían sido aceptados aquí en el Concejo por las comisiones accidentales, para que hiciéramos el parque de los deportes a motor, pues coja su pedazo y mientras tanto vamos tratando el tema jurídico como lo están tratando ellos, que están consiguiendo un permiso, nosotros empezamos a meterle maquinaria y un escombro para agilizar toda la superficie del lote, porque el lote era lleno de huecos y de lagos, porque el lago actual le ha dado la vuelta a todo el lote, porque Medellín, la secretaria de obras públicas de Medellín hacia sus excavaciones de materiales de playa para el tratamiento de sus calles de metro mezclas, entonces dejo el lote como si hubiera pasado el bombardero de Japón o no sé de donde es figurado el lote y nosotros a base de escombros y de recolección de los materiales y de maquinarias logramos aplanarlo, que hoy tenemos una belleza de lote gracias al trabajo que hicimos nosotros, cuando sobraron las platas de lo que se recogió del escombro pedimos a todas las acciones comunales de todo el área que fueron 9 barrios para que hiciéramos que hacíamos con la plata, con 30 millones de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 24 de 63

pesos que nos habían quedado, sabe que hicimos mandamos a cerrar todo el lote, con postes de madera que yo creo Concejales que nos conocieron en su época y con postes de madera de y alambrados un alambrado de 10 hilos, los postes eran pintados blancos con punta roja, inmediatamente cayo la administración de la gobernación y nos en creyó que porque nosotros estábamos usurpando un bien público, en la defensa nuestra resulta que salimos librados, porque nosotros no estábamos usurpando demostramos que estábamos era cuidando un bien público y salimos librados de eso, salimos librados de eso, porque nosotros no hicimos ninguna construcción, simplemente hicimos una repartición completa y la gente que hizo el acercamiento total de más de 2.500 metros de alambre de púas en 10 hilos más la potería lo hicieron los trabajadores de la acción comunales de 5 estrellas, de la Camila, de las vegas, de machado, de Fontidueño, de bueno todas participaron en eso y todas saben de eso, teníamos el apoyo de toda la comunidad de 10 barrios de ahí, porque decíamos el parque tiene un componente muy especial, porque va a ser la zona de la parte de encima, o sea la parte de enfrente de bellavista donde están dibujados y planeados más o menos 20 canchas de microfútbol, futbol, basquetbol, voleibol un montón de canchas que con el sentido de tener un doble propósito, el doble propósito consistía en que fuera canchas de polideportivas para poder atender todos esos barrios y a la vez sirviera de parqueadero para nosotros, a lo de nosotros del parque de deportes a motor y esa era la intención, siempre la intención buena, siempre la intención buena, pero del parqueadero me sacaron, que no que iba a traer eso aquí, el parqueadero es de nosotros yo me voy para abajo, me voy para abajo y ahí fue donde empezó, que empezó un litigio raro donde entraban escombros y escombros al parqueadero y el parqueadero empezó con 40 – 50 carros y hoy termino con tracto mulas, basura, fierros, maquinaria pesada de toda clase y no estoy en contra de eso sino que lo hicieran a medida que lo hicieran bien planeado para que no dañaran la estructura del parque ni dañaran la estructura de lo que se pensaba, eso cogió un desarrollo muy grande, entonces ahora la administración cogió planeación, porque tenemos una mala planeación en nuestro municipio con el crecimiento desaforado en partes donde prácticamente son invasiones, conozco todas las ideas sin gracias de los barrios de allá, donde todo eso que era de los Peláez lo fue vendiendo un niño calavera, fue vendiendo todo ese lote a cambio de droga, entonces creció desaforado sin ninguna vigilancia de la administración que ahí fue donde vino el problema de Oscar Andrés con el derrumbe de los 80 y pico muertos, porque nosotros también al vertimos, mire lo que está

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 25 de 63

pasando arriba, porque se estaba invadiendo, se estaba invadiendo todo esa zona y más aun hoy todavía la están invadiendo, entonces nosotros previniendo eso, nosotros decíamos pero muy raro, nosotros nos parábamos en la puerta de la cárcel de bellavista y uno veía la iglesia así de sencillo, entonces se paraba en la cárcel de Bellavista y veía la iglesia, hoy se tiene que subir al segundo piso de la iglesia para subir eso, cuanto material le entro a eso, cuánta plata le entro a eso, el municipio no vigilo eso, no vigilo eso, lo de nosotros si lo contractamos con todas las acciones comunales a todas las acciones comunales se les dio trabajo y se les dio la plata para que hicieran todo ese alambrado porque nosotros no teníamos ni idea y a título de eso un montón de muertos y hubo varios muertos, no digo que muchos pero si hubo muertos en la zona a raíz de toda esa problemática que creaba el parqueadero y lo que estaba pasando en el parqueadero y hubo muertos digan ustedes que sí o no, entonces murió el señor Serna, murió un señor que era candidato al Concejo de Bello el señor Prieto y amenazaron mucha gente incluso a mí, ahí fue donde yo me abrí, que más voy a hacer yo me voy a hacer matar por eso y el lote se fue deteriorando, se fue deteriorando y más sin embargo miramos que se estaba llenando de escombros no tanto de escombros sino de materiales y de herramientas viejas y de equipos ya obsoletos de basura como lo están haciendo en la zona limitante al rio aparte del señor Osvaldo Ortega, que hay una maquinaria pesadísima, que eso va a interrumpir un montón de cosas, donde se lavaban materiales o se lavan materiales y se trabajan muchas cosas, entonces conozco de porque a mí en las incursiones que me hizo los juzgados para aclarar el hecho de la querrela que me hacían a mí, conocí toda la idea sin gracia del lote, donde el lote era un bien público y por eso pedimos los lineamientos a bien público, pero que paso que se vinieron una serie de permisos que se disfrazaban en muchas cosas, el señor aquí Luis Ángel Muños en su época le toco un permiso que lo engañaron creo yo a contar dizque una pista de cometas o como era la cosa sí o no bueno una pista de cometas o no sé qué vaina una pista de cometas y se quedó elevada, porque la elevaron y se la llevaron o sea lo que estaban elevando era el lote no elevando la cometa, entonces que para una pista de futbol y se basaron en eso y de hoy por hoy, por eso existe una cantidad de permisos e irregularidades y yo no le hecho la culpa a mas nadie que la administración municipal, que no vigilo en su momento, que nosotros hicimos la queja, pero bueno ya eso está dado, yo quiero mirar esto, cual es la primera por favor esa es la primera, cual es el mecanismo que utilizo el departamento de Antioquia para distribuir el lote, eso se hizo de acuerdo a la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 26 de 63

prímemela escritura y como todos renunciaban y si a mí me llegan yo siendo Alcalde de Barbosa, me llegan que es que usted me llega aquí con unos impuestos de un solar en Bello, lo primero que digo es que yo no de eso no sé y fue así como todos fueron cediendo su espacio a que el departamento de Antioquia le dieran el poder, quien tiene la facultad de disponer los derechos que corresponden al municipio de Bello sobre el lote, todos porque son un grupo en el cual tiene una coadministración o una copropiedad de la cual ellos tienen que definir, porque está siendo ocupado el lote de Tulio Ospina hoy en día y en qué proporción, no lo podíamos discutir porque lo tienen el que lo está explotando, lo tiene los que tienen el parqueadero y lo tiene los que están construyendo la vía de la regional y lo tenemos nosotros en la cabeza con una ilusión, que responsabilidad fiscal debe de haber cuando un municipio no acepta la parte que corresponde eso ya en lo jurídico, la construcción del autódromo busca satisfacer fines como estipula la escritura como al, no es que quiera satisfacer los fines del estado, sino que quiere satisfacer de gente de deportistas, de muchachos que son regados por toda la ciudad haciendo cosas que no deben ser a título de basado dizque en deportes a motor, que debiéramos de tener un desorden y un problema social a nivel de público de municipios y nosotros tenemos la oportunidad de hacerlos, se ha cumplido con los requisitos de predios igual si porque nosotros primero nos presentamos los proyectos basados en una desintegrado que hicieron los muchachos en una universidad de Medellín 8 muchachos y basados y respaldados por cuatro profesores de ingeniería y de alta ingeniería en la universidad de Medellín en primero estudios, lo segundo la empresa altamente calificada a nivel latinoamericana.

Cuales son y cuáles serán los gastos administrativos de mantenimiento del parque, eso todavía no se puede dar, se tiene que proyectar si, en el evento del municipio de Bello llegue a ceder y cuáles serían la participación del autódromo, usted mismo lo decía tenemos el 12 %, ese 12 % lo tenemos que discutir y pelar ahí, además tenemos los impuestos de industria y comercio, tenemos los impuestos de espectáculos públicos y tenemos que beneficiar la comunidad deportiva que es la que a nosotros nos interesa, porque todos esos impuestos que debe de generar esos, tienen que llegar unos a hacienda y los otros a deportes o no es así, así lo dice la ley.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 27 de 63

Un minutico para redondear.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HERNAN CUARTAS**

En el evento que cree la sociedad económica como menciono cual sería la participación es.

Cuáles son los componentes jurídicos financieros operativos del mantenimiento de mercadeo, quien pone la plata hace la disponibilidad de los recursos y los maneja, se ha socializado los proyectos con las comunidades, aquí presente una propuesta, al Concejo donde les dije acompañenme a darle a toda la comunidad la facultad de cómo poder llegarle a las comunidades de parte del Concejo del inder y del departamento para que socialicemos el proyecto tan unánime que tiene, que tiene el proyecto a nivel del municipio, si el municipio de Bello quisiera ceder los derechos sobre el cual sería el procedimiento legal bueno sigamos la otra.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Le agradezco doctor.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HERNAN CUARTAS**

De todas maneras, perdóneme me despido como les dije soy nacido criado y vivo en Bello, me duele mi municipio con el proyecto que hemos presentado a nivel mundial los deportes a motor nos han mandado las notas de aceptación y de satisfacción y de admiración todo lo que hemos presentado, porque yo le pregunto a Bello que desean, tener allá un lote lleno de materiales y de hierros y de tracto mulas y de basura industrial o tener un parque temático de los deportes a motor único en Latinoamérica, porque seríamos una unidad deportiva que contemplaría la más grande de América latina.

Muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 28 de 63

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted doctor Hernán por hacernos la apreciación desde el punto de vista, desde su punto de vista, es hora de abrir los micrófonos- para el debate a las diferentes apreciaciones e intervenciones de nuestros Honorables Concejales, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alexander Varela.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los que nos acompañan dentro del recinto de todas maneras estaba ya un poquito nervioso porque el tema de Luis Carlos y que nosotros pues estaba como nervioso ya y uno, pero de verdad que bueno pues tener acá a todas las personas que nos vienen a manifestar todas sus inquietudes doctor y esa es la idea pues que siempre nos ha caracterizado en este recinto, ome yo hubiera querido Hernán ver más dolientes del deporte a motor acá en esta tribuna, pues ya llevamos dos sesiones y he visto dos o tres, si he visto tres muchachos que de verdad me dice y sabe porque se lo digo Hernán, porque son demasiados, son demasiados y de verdad que pienso que había que tener el Recinto también acompañado de esos dolientes.

Yo también voy a hacer un poquito de historia, ya termino mi ciclo acá en el Concejo, cinco periodos en este Concejo, 19 años y yo pienso pues que ya la idea es que estas banderas las continúe otra persona acá en este Recinto, esto es un tema de muchos años y de todas maneras el tema de posesión no lo voy a manejar como usted lo maneja los ilegal no de posesión, porque fue un tema que se dio históricamente a través de un espacio que había allá y empezaron a llenarlo de escombros, así nació la historia de esa posesión y en su momento después de que eso estaba lleno ya la administración nunca hizo nada por eso, pero hubo una posesión que hoy quiero ser muy claro con todos ustedes, es un litigio que lo definen las leyes, ustedes están en una pelea ene se sentido y a mí me llama la atención a un pregunta Carlos porque yo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 29 de 63

lo veo a usted evadiendo el tema, usted está cobrando, espero que usted no esté cobrando un peso, que esto sea gratuito porque de verdad que usted habla de la defensa de las y espero que no se esté cobrando por esa situación que está planteando al día de hoy.

Lo segundo el tema del lote es un enredo de toda una historia, porque todos los municipios del área metropolitana tenían un porcentaje, entonces eso nunca se pudo desenredar, en su momento cuando estaba el Concejal Quintero acá y en su momento estaba vivo Andrés Uriel Gallego se trabajó con ese gobierno en el nuevo gobierno no recuerdo bien si fue en su momento cuando llegó y enseguida le asignaron unos recursos de 40 mil millones de pesos para ese lote, para que ahí si voy a decir algo muy especial, para algo ambiental, pero el enredo que había con los municipios del área metropolitana que nadie entregaba ese porcentaje, ese proyecto se cayó, históricamente hombre si ustedes conocieran qué bueno que en el área metropolitana doctor Carlos usted que es un hombre tan juicioso o Hernán cuantos estudios se han hecho solicitando ese espacio, cuánta plata se han robado de ese lote en meros estudios, yo conocí hace algunos años un estudio de que iban a construir un parque ahí, cuanto valió ese estudio y que nunca se hizo anda, entonces cuantos dineros de verdad se han quedado enterrados históricamente, yo les cuento una cosa a todos los que están presentes, yo soy amigo del que se construye allá ese espacio deportivo en ese municipio, soy amigo porque si hoy que tenemos un momento histórico de que llegó un gobernador y desenredo puso de acuerdo a los municipios del área metropolitana para que cada uno fuera cediendo su espacio y fuera desenredado ese tema, que fue el tema más álcido de toda la historia quien entregaba y llegó el gobernador y de verdad que ni he conversado con él, pero puso de acuerdo a muchos municipios con el contralor de que el municipio de Bello no tiene claridad de ese porcentaje del 12 %, pero históricamente fue la única persona que llegó a meterse a sacar ese proyecto adelante, entonces hoy el gobernador nos e cuantos recurso a asignado Hernán estamos hablando de más de 100 y pico de millones ome yo le diría al gobernador vea hermano vallase a hacer otro, con esos ingenieros valla a hacer eso haga otra cosa en otro lado, otro municipio que verdaderamente quiera recibir ese dinero vea gobernador que nosotros queremos hacer algo ene se lote, porque toda la vida ha estado ese lote allá encerrado históricamente ahí lo vamos a dejar y hoy estamos poniendo las trabas del mundo, yo escucho de verdad y lo voy a volver a decir

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 30 de 63

al contralor, al contralor hoy es un enemigo de este proyecto claramente, claramente el contralor se declaró enemigo de este proyecto, porque yo quisiera también en esa auditoría que dijeran hablamos de unas debilidades de ruido, concentración de residuos oleos, elevados niveles de contaminación y cuáles son las fortalezas pues ya hablamos de debilidad y cuáles pueden ser las fortalezas de un spa que va a generar desarrollo a esta gran ciudad, cuantos es que no solamente estamos hablando de deportes a motor hay muchas más disciplinas deportivas que se van a beneficiar, va a ver un gran desarrollo para nuestra ciudad, vamos a tener imagen a nivel nacional e internacional, va a generar empleo a muchos habitantes del municipio de Bello, va a embellecer la ciudad en ese espacio, va a ser u parque no solamente para deportes a motor sino para las personas, porque aquí nos presentaron el proyecto donde la gente puede salir a caminar, a hacer algo diferente a lo que vemos hoy y por eso quiero ser muy respetuoso delante del doctor Carlos porque ustedes hoy están en una defensa en una defensa de algo en una posesión y ustedes tienen que defender lo de ustedes el municipio en su momento no tomo las medidas para evitar eso, hoy tiene que defender eso, entonces no puedo salir a criticar hoy lo que ustedes están haciendo no ustedes están en lo de ustedes con las personas que en su momento generaron una cantidad de empleos allí y fueron sacados de una manera como usted lo ha llamado ilegalmente, entonces ese punto yo si como se lo dije en la sesión anterior yo se los dejo a ustedes, como les parece a nosotros en el municipio de Bello, esta peleadera ponernos a todos de acuerdo con un espacio de esos, históricamente nos están diciendo vamos a dar este aporte y estamos poniendo esta cantidad de trabas, ome es que yo no sé si Hernán me puede, en la unidad deportiva Atanasio Girardot hay un autódromo de esos carros pequeños, de todas maneras defiendo el proyecto como tal históricamente porque hoy el gobernador se vas e cae el proyecto y entonces que va a continuar de nuevo ahí, pues que vamos a hacer ahí con un espacio que valer una obra vale miles y miles de millones de pesos y quiero poner un ejemplo también lo mismo que nos ha pasado en el tema de artes y oficios, un proyecto que lleva años y años entonces la pelea allí, la pelea acá y ahí seguimos nosotros con el espacio ahí ojala en la próxima administración realmente si hagamos algo, que beneficie la comunidad, hemos hablado de educación, cultura en su momento aquí satanizaron de que ya habíamos vendido el lote y una cantidad de situaciones que salimos los Concejales públicamente en las redes sociales pues a los que en su momento aprobamos una situación que se presentó allí, ome a mí me da verraquera yo creo que si se diera ese, se nos diera ese

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 31 de 63

espacio yo pienso que lo tendríamos que llamar Hernán Cuartas un hombre que ha luchado toda la vida, toda la vida y a trabas que ha encontrado y llega este gobernador y lo estaba organizando y lo tiene en estudios y una cantidad de situaciones y el problema más grande el de ustedes, que yo estoy seguro que a eso le tienen que trabajar para que a eso salga de una mejor manera y haya un beneficio para toda la comunidad, que es ese el mayor beneficio que vamos a tener y que en ningún momento estoy de acuerdo que los vamos a atropellar a ustedes no para nada de eso no se trata de atropellar la comunidad, pero ustedes ya vieron ojala los que están acá hubieran visto la presentación de los que estuvimos acá como va a ser el proyecto como tal, ese proyecto fue presentado en México y para presentarlo se demoraron todo un día y aquí hacemos una auditoria y de verdad que me llama la atención muchos puntos sobre los cuales hay respuestas que se darían en el momento que se arranque la de que arranque ya el parque, entonces ome de verdad que contralor Bello tiene tantos problemas ome, cuantas auditorias tendríamos que hacer en Bello y de verdad hombre meterle todo el juicio a lo que le estamos metiendo hoy a todo este tema, ese es mi pensamiento muy respetuosamente porque este es el recinto de la democracia y de verdad que como vamos nos vamos a perder un momento histórico de que en Bello se haga algo bien especial, en ese espacio de que hoy reclama una buena cantidad de deportistas porque no estamos hablando de una cantidad de deportistas sino de muchos deportistas, de mucha gente que se va a beneficiar en ese sentido, cuanto no sería la valorización también de esos predios de esas viviendas de ese sector, que reclama algo importante también, entonces de verdad que esta intervención la hago muy respetuosamente y este es mi pensamiento como intervino el señor Carlos que estaba defendiendo el tema, Hernán, el contralor defiende otro tema, pero me gustaría hombre Hernán que propusiéramos una sesión entonces, porque esta es la segunda sesión y que se invite a todo el gremio, a todas las personas que quieren que allí se haga la obra, que son muchos, que se haga una socialización como usted lo manifiesta, porque yo lo veo a usted solo haciendo la intervención, pero veo que las graderías prácticamente están mermando, necesitaríamos también los otros sectores y si nos fuéramos a hacer una encuesta, también hay que ser equitativos en esta parte o la otra nos e que paso con la intervención señor Secretario, pero me hubiera gustado también tener acá la presencia de todo esto como lo tuvimos anteriormente el gerente de deportes Antioquia cómo va el tema, que nos den un informe porque es que hoy la gobernación también podría dar un informe de cómo está el tema con ustedes, que lo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 32 de 63

desconocemos todos hoy, entonces Hernán para delante de todas maneras hay que seguir luchando, estos temas son de lucha y de verdad Bello no pierde históricamente un momento tan importante para beneficiar nuestra comunidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO**

Gracias Presidente, de nuevo buen día para todos y todas, quisiera empezar aunque no es mi deber pero si creo que debe de quedar claro que pues realmente la tarea de la contraloría es hacer un control preventivo o no es mostrar fortalezas de proyectos ni hacerlo vía proyectos y entonces en esa medida creo que se ha hecho la tarea y ahora que desde la administración cuando se reconocen falencias a los proyectos que quieren implementar automáticamente quien reconoce esa falencia se convierte en un enemigo eso es otra cosa, eso es otra cosa acá se asume que quien critica lo que quieren implementar es enemigo y lo sabemos muy bien, entonces seguramente yo también soy un enemigo, porque hay cosas a las que me opongo y entre esas cosas está este proyecto que inicialmente me sensibilizo por un tema de derechos humanos, de hecho cuando conocí la veeduría fue porque vi que hubo unos procesos de desalojo ilegales en donde violentamente sin reconocer y sin tener en cuenta el debido proceso se atacó a las sociedad civil, eso me sensibilizo, posteriormente fui conociendo mucho mas cual era la razón de esa acción y en que va el proyecto de central parck que incluso no lo había considerado en toda su dimensión y ahora si lo asumo, ene se sentido el tema de los ocupantes es un tema que los jueces tienen que definir y que la tarea creo yo de las instituciones del estado particularmente en este caso de gobernación de Antioquia, de alcaldía de Bello y todas las instituciones es respetar el debido proceso, mínimamente eso y es lo que se ha pedido desde el principio respeten

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 33 de 63

el debido proceso en materia de cómo va el tema con los ocupantes, ahora bien frente al proyecto hay unos dilemas que, unos falsos dilemas que propone el neoliberalismo que propone el modelo de capital es el dilema de ustedes prefieren ese potrero así como esta con su ecosistema como está pero feo donde no hay nada o que les llevemos el desarrollo, ese es el falso dilema en el que nos pone, quien puede llevar el desarrollo al sector privado, entonces o el sector privado con el sector privado llevamos el desarrollo o quédense como están y ese es el falso dilema en el que siempre nos quieren meter a la ciudadanía y claro la gente se sobre coge y si no aceptamos este momento histórico vamos a vivir en un potrero toda la vida y nosotros asumimos que un potrero no es una forma digna de vivir y entonces tenemos que aceptar todo entonces tal cual, yo estoy haciendo unos ejercicios en el norte del cauca, en el norte del cauca paso una cosa que uno puede un poco relacionar con un proyecto que se llamó el embalse salvajina es una hidroeléctrica y allá desde 1970 había gente que empezó estudios y quería el embalse salvajina y se estudiaba lentamente y se veía los problemas que llevaba ese embalse, pero llego un momento histórico en donde habían unos actores políticos que dijeron es ahora no se reconoció los estudios predios, no se dio participación a las comunidades que reclamaban vamos a estar inundadas, nuestros cultivos, nuestras vías, nos están amenazando, nos están pasando una serie de cosas pero eso no se tuvo en cuenta porque era el momento histórico donde las voluntades políticas estaban dispuestas Concejales, Diputados nadie ni el gobierno nacional se detuvo a analizar el proyecto, había que realizar las voluntades, ese proyecto se desarrolló, lleva energía a Cali, pero al norte del cauca buenos aires, morales genero uno de los despojos más grandes de la historia de este país en materia del proyecto de desarrollo, más de 10 mil personas desplazadas del municipio de buenos aires cauca a reproducir los círculos de pobreza en agua blanca Cali y en otras ciudades del país, buenos aires Suarez y morales hoy tienen los indicadores de calidad de vida de los más malos del país, de los niveles de pobreza son de los más altos del país, los indicadores de desarrollo por supuesto de los más bajos del país, es decir ese gran proyecto que se aprovechó en un momento histórico lo que genero fue no solo un despojo sino una pobreza absoluta al pasar del tiempo, eso pasa cuando caemos en la trampa de esos falso dilemas del desarrollo y acá en Bello digamos que la administración ha pretendido ser esa ciudad de progreso y hay varios elementos a los que le he apuntado para hacer esa ciudad de progreso, primero el desarrollo urbanístico en los talleres del ferrocarril que por suerte hoy está parado, entre otras

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 34 de 63

cosas lo que hoy se viene y van a probar seguramente las zonas de estacionamiento regulado que eso tiene que ver también con ceder a los privados lo público por medio de la concepción que se proyecta que le bajaron dos años en el primer debate, pero es igual y el central parck, que el central parck que es una forma no voy a profundizar en eso porque no hay mucho tiempo, pero el central parck mas allá de los componentes que podamos analizar en términos económicos es una expresión de la reproducción ampliada del capital es decir hay un capital suelto que necesita encontrar un terreno libre, como se libera un terreno por medios diplomáticos, a partir de la política o por medios de acción de hecho a partir de acciones violentas, acá adelantador las formas diplomáticas saltándose pasos eso sí porque hay juicios de ilegalidad para ampliar un nuevo espacio donde reproducir capital, pero esa reproducción de capital no favorece al territorio donde llega, por eso yo les pedía cuando hicieron la exposición que se ha expuesto mucho, mínimamente en este cuatroño llevo tres veces escuchando la exposición del proyecto, tres que recuerde puede que más, el proyecto se ha expuesto acá, el proyecto se ha expuesto acá me, reponen ahorita tiempo, bueno el proyecto se expuso y no hay me di en la última exposición una proyección financiera no del proyecto para Bello eso en términos de costo y beneficio como se va a tener impacto en las finanzas de Bello, eso no existe, esa proyección no existe y genera afectaciones grandísimas que ya las hablamos en la primera socialización que estuvo el contralor en términos ambientales, gigantes dijimos o plantearon los promotores del proyecto no eso hay unos estudios ya de impacto ambiental y el impacto es menor y solicitamos los estudios de impacto ambiental y del plan de manejo ambiental, yo no sé si a ustedes les llego a los correos los estudios, si les llego a mí no, a mí me llegaron lo que socializaron, donde decía el impacto es mediano o bajo, pero no hubo un ambiental serio, no hubo un ambiental serio y hay varias cosas que son mucho más graves me parece a mí, porque lo primero es que se habla del 12 % del derecho que tiene bello y yo en este Concejo no he aprobado nada frente a eso una sesión de ese tipo, no sé si se hizo en un parido anterior, yo creo que no ahora la pregunta es quienes son los facultados para eso, no sé dónde está el jurídico supongo yo que es el Conejo que debe de dar facultades al Alcalde para que se de esa sesión o esa renuncia a esos derechos, si eso en efecto ya se hizo como se ha expuesto en algunos momentos entonces ahí hay una situación de legalidad a revisar o no sé si me falla la memoria y lo aprobaron en algún momento, yo creo que eso no se aprobó por parte del Concejo Municipal, cierto que no se aprobó, lo aprobó la coalición a bueno ahí también una

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 35 de 63

situación que la ciudadanía tendrá que revisar, lo aprobaron algunos la verdad yo no lo recuerdo cuando lo aprobaron, si lo aprobaron, no sé el número del proyecto, pero si lo aprobaron habrá que revisar porque si Bello además responde derechos de petición en donde dice no sabemos y resulta que si lo aprobamos, más problemas de legalidad tenemos, entonces eso es un detalle complicado ese 12 %.

Cuando el ICA sede el bien se plantea el tema del parque ambiental eminentemente gratuito, parque ambiental sabemos que acá siempre se ha presionado no solo en Bello pero sobre todo en Bello cambiar las destinaciones iniciales de los bienes para poder generar desarrollos urbanísticos, pues se generan modificaciones que como se plantea elimina el tema de la gratuidad, pero lo que resulta muy curioso es que ya existan contratos para el parque, ese centro a motor, ese parque y no exista ni siquiera el proyecto del parque recreativo, o sea que el área metropolitana diga que no existe proyecto del parque recreativo cuando en otros momentos se ha vendido el tema del autódromo como algo subsidiario al parque recreativo que lo que hacía era generarle sostenimiento al parque, pero realmente el proyecto principal y de eso no hay ninguna duda es el autódromo, para quien o a que le sirve un autódromo en Bello o sea ese proyecto para quien es, entonces ustedes dirán el parque va a traer también unas pistas de patinaje y una que otra espacialidad para el disfrute ciudadano, pero se va a manejar definitivamente a partir de economía mixta, cuando los proyectos se manejan a partir de economía mixta lo que se está diciendo realmente es que se va a manejar desde los privados incluso ahorita no voy a citarlo porque no me acuerdo de las palabras precisas, pero el señor Hernán planteaba ante una de las preguntas de la contraloría pues el que tiene la plata como más o menos no es la palabra precisa, pero más o menos pone las condiciones y es que así funciona la economía mixta, entonces realmente lo que se está cediendo es el patrimonio no solo de Bello para particulares en función de si en progreso de desarrollo, pero no el progreso del desarrollo entendido como el bien estar, el bien vivir para todos y todas respetando la vida de todos los seres sino el progreso del desarrollo entendido como se empezó a promulgar después de la segunda guerra mundial que lleve inversión a territorios para que se aumente la lógica de reproducción del capital ese es el progreso de desarrollo que acá se implementa no otro, no otro y este proyecto es acorde con ese tema, yo quisiera preguntar a la contraloría si le llegaron a ustedes los estudios del plan ambiental y el impacto de plan ambiental, no los estudios del autódromo que eso es diferente o sea

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 36 de 63

una cosa es los estudios del proyecto del autódromo y otra cosa es el impacto que va a generar, si existe y eso si la contraloría lo solicito o si Bello ha dado razón de eso, una proyección financiera de costo y beneficio para la cartera de Bello, porque se decía bueno es que va a llegar impuesto de industria y comercio, que va a llegar no sé qué, que además del 12 % algo le queda a Bello eso es totalmente incierto si no hay claridad si ese 12 % lo renuncio a Bello si eso ni siquiera es claro cómo va a ser claro que Bello va a tener recursos del proyecto, lo que si va a tener es gastos obviamente, lo que si va a tener es gastos y obviamente aumenta la demanda social el gasto social aumenta, para combatir la contaminación generada del aire, por el ruido de combustibles y carburantes, basuras etc. Hay una cuestión también con bomberos que le toca atender mucho más y eso no se ha resultado porque cuando expusieron creo que no hubo una satisfacción por parte de bomberos frente a como se incluída en el marco del proyecto, entonces hay incertidumbres donde usted quiera, todas las incertidumbres posibles jurídicas, ambientales, técnicas en términos del modelo de ciudad y de desarrollo, pues cada cual tiene su visión de ciudad yo realmente del central parck no lo acompaño ni por todo lo jurídico, ni porque no está lo técnico, ni porque el modelo de ciudad me parezca adecuado, me parece que ese no es el proyecto que hoy necesita Bello, que hoy necesita Bello, es el proyecto que hoy necesitan agentes del capital y que Bello le abre el terreno a esos agentes, porque Bello está acostumbrado y le encanta ceder su suelo con un montón de proyectos que no repercuten en mejoras de la calidad de vida y en algunos debates de presupuesto le planteaba como también Bello desde hace varios años viene bajando los indicadores de calidad de vida y a nivel metropolitano viene en un descenso fuerte de calidad de vida a pesar de esa aparente desarrollo que tiene, es decir se está siguiendo la lógica y la apunta de ser una ciudad llena de iniciativas y proyectos de desarrollo, pero porque profundiza su precaria calidad de vida y que profundiza la pobreza multidimensional de su gente, yo creo que bueno quisiera ver esas solicitudes que la contraloría ha hecho, la procuraduría general o la contraloría general yo creo que la contraloría general apneas van a hacérsela a la procuraduría si ya hay alguna respuesta si existe alguna respuesta y en caso de que se confirme como creo que es ese 12 % bello no ha renunciado a el entonces Concejales acá todavía tenemos mucho nosotros, nosotras que debatir, porque eso todavía esta acá o sea Bello el municipio de Bello el Concejo de Bello todavía tiene todo que hacer en este proyecto y en esa medida si entonces recibir el llamado de Luis Carlos si necesitamos más socializaciones de los que los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 37 de 63

promueven y de los que no, lo que si hay que dejar muy claro es que acá ha habido una mayoría de espacios para la gente que tiene inquietudes sobre el proyecto dejando de lado a los que lo promueven por el contrario creo que en estos cuatro años han venido más los que los promueven que las ciudadanía que tiene llamado de atención frente a eso y eso está muy bien o sea que vengan todos porque no podemos temerle al debate democrático y mucho menos podemos temerle a que la ciudadanía se exprese uno ve con mucha tristeza cuando Concejales al salir un ciudadano a dar un argumento de la forma en que lo ve demente, silencioso, calmado, técnico, político es un ciudadano que está participando en la construcción de ciudad, porque nos tiene que molestar eso y doler eso, si estamos supuestamente en el recinto de la democracia y promoviendo espacios democráticos y más en un asunto de ciudad tan trascendental, porque esto podría cambiar para bien o para mal la dinámica de la ciudad, entonces claro la invitación queda abierta, creo que el debate se tiene que profundizar y necesitamos claridad sobre ese 12 % si el compañero Bladimir tiene calidad sobre eso o desde la jurídica del Concejo empecemos a hacer las averiguaciones de qué pasa con eso.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, es mi deber poner en consideración transcurrida dos horas de sesión declararnos en sesión permanente, señor secretario por favor verifiquemos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Concejal:**

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO  
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ  
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA  
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Presente  
Presente  
Presente  
Presente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 38 de 63

ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En consideración declararnos en sesión permanente, se abre la discusión anuncio que va a cerrar queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Continuemos con la palabra la Honorable Concejala Yesica y vicepresidente segundo.

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 39 de 63

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA**

Buenos días para la Mesa Directiva, mis compañeros Corporados y los presentes en el Recinto, yo no vengo a dejar un precedente de que soy amiga o enemiga de este proyecto, pero si tengo muchas dudas y quiero tocar tres temas, inicialmente del que hablaba el abogado y nuestro compañero Juan David yo hoy quiero hacer un llamado a los entes de control, a la gobernación de Antioquia, a mí me parece muy importante que siempre prima la ley cierto, yo creo que debemos respetar el debido proceso y quiero hacerle el llamado a los entes de control, me parece muy importante la posición de nuestro contralor el doctor Julio y ahí otra pregunta que me queda sonando muy importante y es la socialización que ha tenido este proyecto con la comunidad aledaña, lo que son los barrios como la Camila, la Gabriela, Bellavista es una pregunta que está hoy en la presentación y que yo me la estoy también haciendo, yo soy y pertenezco a este sector no he visto la socialización me gustaría que el doctor julio me respondiera esta pregunta y lo otro es el mismo tema que pregunta también Juan David que es los estudios de impacto ambiental y también me gustaría conocerlos y me gustaría señor Secretario que se le envié un oficio al área metropolitana solicitando el Concejo de ellos sobre el tema de impacto social porque los temas de niveles de alto ruido y concentración de contaminantes, carburadores, congestión interna, todos estos temas me preocupa y me interesa saber que concepto tiene el área metropolitana, entonces le pido señor Secretario que a mi nombre se emita un oficio al área solicitando este estudio y también preguntarle al doctor Julio si él tiene los estudios de impacto ambiental y si me los puede hacer el favor de enviar a la curul.

Muchísimas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias a usted Honorable Concejala, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 40 de 63

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Buenos días para todos, gracias señor Presidente, cordial saludo a todos los presentes en el recinto, a ver esto los que acompañamos este proceso del central park o todo el sueño que tenemos allá, alguna vez hablábamos que teníamos que prepararnos para que se dieran escenarios de estos o parecidos, porque obviamente esto es un proyecto de gran envergadura donde hay muchos intereses, mucha institucionalidad involucrada y obviamente y principalmente gran parte de la sociedad, no solo Bellanita sino metropolitana inclusive departamental y nacional, la idea y me parece a mí o por lo menos yo así lo creo es tener el convencimiento si este proceso verdaderamente busca satisfacer los fines del estado y para este humilde servidor pues el convencimiento de esto siempre va a estar, miren yo he visto conozco de primera mano y he visto varias veces la maqueta de este proyecto, un proyecto que no solo es el autódromo, un proyecto y no solo el autódromo en términos de deportes a motor, sino que es un escenario que acoge también varias disciplinas, pero adicional a eso tiene unos lugares de para conciertos y cosas de estas de gran aforo, pero también y muy importante tiene unos espacios públicos en términos ambientales totalmente bondadosos, así está la maqueta, así nos han traído la presentación aquí, así la he conocido yo directamente en indeportes e indirectamente en el área metropolitana donde efectivamente espacio público es una de las falencias que tenemos más grandes y todo el mundo lo hemos pedido a gritos, hablamos de una media a nivel nacional e internacional y hablamos de la miseria en eso términos de medida que tiene Bello ahí vamos a poder medianamente surtir esa media de posibilidades que tiene espacio público en nuestras Bellanitas.

Hablamos de espacios deportivos y la falencia precisamente en el crecimiento exponencial de Bello en términos de población y esto nos va a generar espacios deportivos insisto no solo en deportes a motor sino para otros deportes, hablamos de algo fundamental en Bello en su historia, pero principalmente en este momento, en la coyuntura que se está hablando de orden público y resulta que esta complicaciones de orden público si bien es cierto que hemos dicho, sabemos y reconocemos que es un proceso estructural por una cantidad de situaciones que se ven a nivel de nuestro país en términos de violencia, de narcotráfico, de todas estas situaciones ilegales, pero también lo hemos sustentado en la dificultades que hemos tenido para poder atender

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 41 de 63

nuestros jóvenes, niños, niñas y adolescentes en verdaderos procesos de tejidos social y de formación y obviamente el tema deportivo es fundamental.

En los barrios encontramos una cantidad de niños, niñas, una cantidad de adolescentes con unas energías y una adrenalina impresionante, buscando como expresarla y será que este tema de los deportes a motor, tener todos estos espacios, todos estos escenarios para que lo hagan no es mejor que busquen caminos equivocados en los barrios, ene se orden de ideas y entrando a analizar que estas líneas que acabo de explicar nos darían claro que satisfacer fines del estado, obligaciones del estado que cumplen con fines del estado, la generación de empleo yo creería que eso allá no va a funcionar solo, que cada que hagan un evento no se va a hacer solo, que cada que haya tanto eventos deportivos como eventos culturales se necesitaran todos unos procesos de montaje de infra estructura y de logísticas que obvio que van a generar unos empleos y generar empleo no es una obligación del estado, para mi mirando desde todo este contexto es beneficioso para la ciudad de Bellanita, es una aprovechamiento de una situación que en estos momentos se nos está presentando para cumplir un sueño, que claro como todo en lo público y lo he dicho aquí infinidades de veces, como en todo lo público tiene unos beneficiados y unos sacrificados y con lo que hay que buscar es el equilibrio si, para eso está la institucionalidad que está representando todo este proceso para que se busque el equilibrio en esas afectaciones tanto negativas como en positivas para la ciudad partiendo de algo fundamental, fundamental y ustedes tienen toda la razón de todo lo que han expresado que obviamente en términos jurídicos se respete el debido proceso y que sean los jueces de la república donde en las fallas jurídicas que hagan emitan sus sentencias y obviamente se cumplan y lo que no se pueda hacer por orden de un juez pues se haga, pero en estos componentes sociales y administrativos donde hay de alguna forma la maniobrabilidad para poder buscar el equilibrio o se tiene que hacer, mire claro que el lote al cual Bello tiene tendría derecho a darle una millonada, unos hablan de 25 mil otros de 30 otros de 40 mil millones de pesos, adicional a eso también hay una gran cifra de 25 mil millones de pesos por los cuales Bello renuncio en términos de predial de la totalidad del lote de estos años, podrían ser 30, 40, 50 mil millones de pesos, pero yo lo veo también desde el punto de vista de que no menos de 180, 200 mil millones de pesos van a retornar a la municipalidad en el proceso de reconstrucción de todo este gran complejo, porque por un lado hablan de 90 mil por el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 42 de 63

otro hablan de 30 mil y otro por 50 mil, es un ejercicio supremamente costoso y que también hasta donde yo tengo entendido inclusive la parte que en estos momentos está segura ya con disponibilidad presupuestal son dineros del gobierno departamental, dineros del gobierno departamental que son públicos, hasta donde yo tengo entendido en estos momentos no hay dineros privados todavía en este ejercicio.

La gobernación de Antioquia, Concejo de Medellín, Asamblea de Antioquia, la Administración Municipal de Medellín, la Administración Municipal de Bello, Concejo de Bello, un componente de institucionalidad bien importante estamos participando en todo este ejercicio buscando obviamente que los ciudadanos Bellanitas metropolitanos y departamentales se beneficien, de más que habrá fallas y entonces ahí me refiero al tema de la auditoria de la contraloría municipal de Bello que hace en estos momentos una lectura y de alguna forma una radiografía de la incertidumbre que se tiene con el proyecto y coincidimos en muchas y es en lo que la normalidad de todo este proceso durante todos estos años se ha venido de alguna forma manifestando y hasta llegar a la especulación, pero bien lo dijo el contralor está recopilando información elevando consultas y cuando tenga todo lo suficiente para hacer su trabajo emitirá unos conceptos y conclusiones donde nos dirán quienes o no tendrán razón, hay personas que se han atrevido a ser muy fuertes en aseverar inclusive personas o instituciones que se están haciendo supuestamente cosas mal hechas, insisto que sean los jueces de la república quien lo diga, pero lo que en estos momentos queda claro para mí como Concejal en mi obligación constitucional y mi vocación social es que el apoyo que le doy a este proceso es buscando verdaderamente el interés general desde los puntos que le cabo de explicar y insisto que se busque el equilibrio para que no sé y mucho menos se atropelle ni se vulnere los derechos de ningún ciudadano, pero también tengo claro que desde mis facultades de mis facultades no soy yo la persona o la corporación en el caso mío los que debemos dirimir situaciones jurídicas que insisto por tercera vez son los jueves de la república los que deben de definir.

Termino con esto señor Presidente en el evento que todo esto se llegue a hacer, que logremos todo el equilibrio de las personas y que tranquilamente se ejecute el proyecto y empiece a funcionar, claro que hay unos recursos que al ente territorial le vana allegar muy importantes por concepto de industria y comercio, por concepto inclusive del mismo impuesto predial a parte de la dinámica económica que a esto le traería no

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 43 de 63

solo al sector sino a la generalidad de nuestra ciudad, porque se van a mover unos recursos importantes y Hernán Cuartas mire usted ha cometido un error muy grande a estas alturas que se lo, que el proceso le está cobrando factura y espero que me entienda el mensaje , que me entienda el mensaje y lo ponga en práctica, este es el recinto de la democracia, como lo ha sido el de Medellín en el momento que ya sea instructivo el tema y la asamblea y las calles, las calles son mucho más democráticas y lo han demostrado otros ejercicios con todo el derecho las personas que se han sentido violentadas por este proceso o en su momento no están de acuerdo se han manifestado y usted ha cometido el error de pelear solo esto mi pregunta es, si usted convoca toda la unidad deportiva no solo de temas a motor, sino de la generalidad que se veían beneficiados por esto será que usted no es capaz entonces de demostrar que hay una gran cantidad de ciudadanos Bellanitas, metropolitanos, departamentales que están interesados en este proceso y como bien ya lo han dicho varios compañeros en un ejercicio democrático entonces se vea el equilibrio, desequilibrio en términos de población que están o no están en desacuerdo, sin el ánimo de generar obviamente conflictos, pero sí de demostrar que esto no es de intereses particulares ni puntuales, que es que hay una cantidad de ciudadanos que están de acuerdos como también otros que no, pero también el ejercicio democrático que tiene que demostrar en estos recintos y en las calles y yo últimamente no sé porque aquí han manifestado ya tres veces que voy a hacer como muy, como se diría empezar voy a empezar a utilizar esa herramienta constitucional que tenemos y es a participar entonces de esas marchas que para muchos están funcionando, hágannosla esta semana la sugerí presidente para otro tema, hoy también queda en el escritorio, queda en el ambiente, no yo puedo marchar rodando, yo puedo marchar rodando, entonces le dejo la inquietud Hernán le dejo la inquietud, aquí hay mucha tela por cortar señor Presidente y me imagino que el proceso seguirá tanto cuando tengamos ya la definición, conclusiones y definitivas de la contraloría si nos toca ese ejercicio hay que hacerlo para ya también tomar posiciones con base en situaciones muy puntuales, porque yo creería que todas estas inquietudes hay muchas que van a quedar solucionadas porque creería yo que inclusive ya hay las respuestas inclusive positivas obviamente seguiremos escuchando las comunidades en representación de cada uno de los intereses que tengan y llegara a un punto ojala bien para todos los ciudadanos que el equilibrio entre todos genere tranquilidad y aquí estamos dispuestos a apoyar este proceso porque somos unos convencidos de él, pero también a respetar y a buscar que no se vulnere el derecho de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 44 de 63

ningún ciudadano y que estemos tranquilos en este proceso.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la mesa directiva a todos y cada uno de los Honorables Concejales y muy especialmente a nuestros invitados en la mañana de hoy señor contralor y todo su equipo de trabajo a todos los señores miembros de la veeduría y sobre todo a las cosas a la comunidad que nos acompaña en la mañana de hoy.

Señor Presidente de este tema se ha venido hablando durante muchos años y siempre hemos tenido las exposiciones acá sobre el proyecto los pro y los contra del mismo y siempre han participado los Honorables Concejales de una u otra manera, inicio diciéndole señor Presidente que escuchando las intervenciones de algunos Honorables Concejales tengo que reputar en alguna apreciación en el sentido de que esto no se trata de quien está en enemigo o amigo en el proyecto, esto está de quienes podemos estar de acuerdo o quienes no, porque todo proyecto lógicamente trae unos, trae un contexto de negativismo o positivismo de acuerdo a la óptica que se tenga, yo particularmente pienso que hoy sea desvirtuado la el llamamiento a las sesiones del Concejo, porque hoy nosotros fuimos convocados para un tema específico en relación a lo que está haciendo o no la contraloría municipal en un tema tan espinoso e importante para el municipio como es el central parck, entonces hago el siguiente llamado, hoy por ejemplo Juan tú fuiste el que propuso la intervención de los señores miembros de la veeduría ciudadana y estamos muy de acuerdo en la participación como siempre lo he manifestado la participación ciudadana, pero todo tiene unos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 45 de 63

espacios, a nosotros nos falta en estos momentos convocar a un debate, a un debate donde estén todos los actores de central parck, entonces señor Presidente yo hago la siguiente invitación mire cuando se propuso que participara la veeduría ciudadana yo no levante la mano y no la levante porque no estuve de acuerdo, yo estoy de acuerdo que se abran los espacios, donde ellos no estén sujetos a 10, 15 o 20 minutos de participación, donde no estén sujetos muchas veces a no poder responder algunas de las inquietudes que tenemos los Honorables Concejales invitemos a todos los actores, invitemos al ICA, invitemos los que están lógicamente al autódromo, municipio de Bello los nosotros, área metropolitana, la curaduría,. La empresa de vivienda en fin si se me escapa alguno la veeduría, a la ciudadanía y aquí hay dos ciudadanías que a muchos los ha puesto en un lado o en el otro y son los que tienen la problemática de estar en el espacio que hoy estamos hablando o los vecinos y también ponen en el otro extremo también a los deportistas, ene se orden de ideas señor Presidente entonces yo la intervención la voy a centrar no en el debate del central parck, porque el central parck lo miramos todos desde un óptica diferente, hagámoslo en el debate por favor invitemos a todos estos actores y ahí si señores podemos plantear todo lo que nosotros tengamos, voy a centrar mi intervención corta eso si en la exposición del señor contralor y su equipo de trabajo, mire yo he mirado con buenos ojos el central parck en un principio decía que no eso de pronto para el municipio de Bello es difícil, luego me fueron convenciendo de muchos aspectos positivos que tiene el central parck, pero un día estuve en la exposición que hizo el señor contralor en relación al medio ambiente y lo que podía repercutir el central parck en el medio ambiente en el municipio de Bello, ese día sonaron alarmas, sonaron alarmas en el sentido de que nosotros no habíamos profundizado ene se tema, habíamos hecho de pronto algunas apreciaciones en relación a lo que es el proyecto como tal, pero en medio ambiente no habíamos profundizado y ese día me llamo profundamente la atención cuando usted estaba señor contralor exponiendo ante el público del informe de las actividades de en relación al 2017, cierto se hizo del 2017 hace poco, hace un mes y decía en ello abro las alarmas en el municipio de Bello en el sentido ambiental y lógicamente como hoy ya todos tenemos un poco de conciencia ambiental, lógicamente le hicimos caso a ello y llama profundamente la atención en el sentido de lo que se han cerrado ya muchos autódromos en el mundo y precisamente por el hecho del ruido, pero si a esto le sumamos que estamos yendo muy allá en el sentido del autódromo pero no estamos yendo tan allá en el resto de este proceso que tenemos en la parte ambiental y prueba

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 46 de 63

de ello es que lo del autódromo ya está prácticamente financiado, pero lo demás no y a mí eso si me deja mucha inquietud, como les parece señores que 31 de diciembre se acaba el mandato del señor Gobernador y el señor Gobernador como se ha caracterizado de lanzar algunas frases al aire sin pensarlas mucho y sin darse cuenta a quien puede perjudicar o no lanzado improperios incluso a personas que están en este momento en posesión de un terreno llamando basura a lo que dice por ejemplo un juez de la república, al que le va a importar después del 31 de diciembre, nos va a dejar a nosotros encartados, encartados porque no está financiado la parte ambiental, pero lo más doloroso de todo y preocupante Juan David es que de pronto existe licencias y pueden existir licencias que dentro de la legalidad están en ese marcadas en él, pero valla a la realidad, valla a la realidad las normas de medio ambiente en este país están obsoletas por eso nosotros tenemos que poner tanto cuidado en este momento, resulta que posteriormente ya se hace el autódromo y no se hace las mitigaciones como deben de ser que vamos a tener nosotros, vamos a tener toda esa comunidad aquí reclamándonos a nosotros de no haber hecho caso a una advertencia que hizo la contraloría municipal de Bello en el momento indicado y advierto no estoy en contra del proyecto del autódromo, estoy a favor del proyecto, pero que sea dentro del marco de medio ambiente que necesitamos en Bello y que se necesita en cualquier parte de Colombia que sea en el marco de la legalidad, pero también en el marco de la conveniencia ambiental a una comunidad, es que existe la esta pepita cierto que si y mas allá de la norma y nosotros podemos exigir un poco más en cuanto a esa norma, para que posteriormente no tengamos nosotros ningún inconveniente.

Hice referencia a la anterior exposición suya señor contralor, porque esto me dio pie para la de hoy, en el sentido de todos esos interrogantes que usted plantea, es que hoy nosotros Honorables Concejales fuimos convocados a escuchar a la contraloría municipal de Bello cuando le dijimos que es lo que está haciendo usted señor contralor en relación a este problema del central parck, a eso vino usted hoy aquí a decirnos señores estamos haciendo una auditoria y esa auditoría tiene estos parámetros, porque es que una auditoria no se hace simplemente en una visita, tiene unos parámetros que seguir tiene una normatividad por la cual ceñirse y de ahí sacar todo un proceso para llegar a la instancia correspondiente y sacar las conclusiones y de esas preguntas que usted plantea hoy señor contralor con su equipo de trabajo es el marco de todo lo que nosotros hoy tenemos que pensar en relación a este proyecto, de verdad yo pienso que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 47 de 63

cuando uno se encuentra en esta exposición, incluso quiero hacer mención, hay una fotografía del central parck y usted honrosamente ha colocado fotografía de la veeduría ciudadana, eso demuestra la razón de la contraloría municipal que tiene que escuchar a todos los actores de una problemática como es la del central parck y bien que se ha hecho, entonces nos encontramos con unas interrogaciones, cual es el mecanismo que utilizo el departamento de Antioquia para excluir los derechos que tienen el valle de aburra sobre el Tulio Ospina es decir son los mismos interrogantes que tiene usted contralor, que tiene ustedes los funcionarios de la contraloría y que tenemos nosotros los Concejales pero especialmente que tiene la comunidad, interrogantes los esperamos señor contralor a la mayor brevedad posible podemos convocarlo a usted invitarlo a que ustedes nos cuida el espacio y nos diga ya tenemos las respuestas correspondientes a la auditoria que no necesariamente puede ser de el gusto de alguno de nosotros que sea la realidad, usted lo decía ahora Honorable Concejal al inicio de su intervención, que si uno tiene un concepto diferente al de los otros puede ser catalogado como enemigo o amigo de determinado proyecto, en este caso a mí no se me puede tildar de enemigo del proyecto porque lo hago publico soy amigo del proyecto, pero de los parámetros que le den a la comunidad de Bello una mejor calidad de vida, no que vaya en detrimento de lo que estamos viviendo aun en Colombia en estos momentos.

Muchísimas gracias señor Presidente muy amable.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias a usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Manuel Oquendo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO**

Gracias Presidente, buenos días a usted, a la Mesa Directiva, Honorables Corporados, al doctor Julio Cesar, Luis Ángel a las personas que lo acompañan, al abogado Cuartas que lo veo por ahí, don Jaime y personas que se encuentran en el Recinto, uno

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 48 de 63

después de escuchar al contralor, después de escuchar la intervención de la veeduría, a la de Hernán, a la de los Concejales empezamos a dar vuelta y empezamos a ver que estamos patinando en el mismo tema que yo creo que estamos todos de acuerdo, si hoy el central parck que es un nombre que insisto a mi no me gusta no tuviera el autódromo yo creo que la comunidad que estaba hoy afectada como ocupantes incluso hasta ahí llegaba el acuerdo rápidamente, obviamente mirando que estén satisfechos en su arreglo, hoy estaba casi que con un problema de quien es el autódromo incluso porque de la palabra autódromo, será una obsesión del señor gobernador no sé qué pasa con él, pero siempre me lo muestran cuando nos quieren presentar el proyecto del parque lúdico, recreativo o deportes y se han centrado solamente en mostrarnos el video que es muy bonito solo del autódromo y nosotros seguimos insistiendo en que nos muestren las otras bondades o beneficios con el que nos ilusionábamos todos, pues si son 90 hectáreas y volvemos a insistir con quien hemos hablado más las de artes y oficios, más las de polideportivo no vamos a tener un proyecto tan bonito más la lúdica, la recreación el sano esparcimiento de todos, desde 0 años recién nacidos bebecitos hasta el adulto mayor que puede disfrutar de ese lugar sin ruido y entonces empieza uno a sumar elementos que también van en perjuicio digámoslo así también en perjuicio del autódromo y es que cuando esta semana que por coincidencia vino Luis Ángel y dijo ya estamos en Bello a 21 grados con un problema ambiental jodido, con olores de la planta residuales que se sienten en todo Bello y que inclusive estamos hasta mencionando que tenemos que tomar unas vías de hecho para apretar un poquito a EPM, porque entonces usted empieza a ver un poco de participantes en ese proyecto y mencionamos todo el tiempo al área metropolitana y resulta que el área metropolitana es parte del proyecto no puede ni siquiera emitir un concepto y si está ahí es porque le gusta y lo de viva y lo de Medellín honorables concejales es estar feliz, ya tenemos la planta de agua residuales, ya nos van a meter el parque a motor y más que el parque a motor el autódromo, porque no lo hacen allá, no hay donde nosotros tenemos que intentar preservar esa área libres para esparcimiento obviamente solucionando los temas jurídicos que manifestó el informe de contraloría y que manifestó la veeduría sin perjudicar a nadie, no hemos pensado en un barrio que tenemos al frente en un parqueadero y yo le digo barrio porque bellavista tiene los habitantes y las personas ahí que tienen un barrio con una planta física casi para caerse con unos problemas que son inclusive de personas de todo el país y ni siquiera los han tenido en cuenta en una sola cosita, el Concejo territorial de planeación ni

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 49 de 63

siquiera hace parte de las invitaciones y lo que ahorita decía Nicolás Martínez esto no es de amigos o enemigos es de lograr lo mejor y cuando hablamos del tema digámoslo así del negocio o de la empresa mixta entonces Juan David menciona un tema que es entonces que le va a quedar a Bello, el problema el control no tenemos vías de acceso, no se ha planeado Luis Ángel, no se ha planeado las vías de acceso a un lugar que va a tener 100 o 200 personas donde hay una competencia, si se lograra pues, si se llegara a eso en ultimas y no estamos defendiendo lo más importante y no hay una imagen señor contralor dentro del proyecto que el gobernador nos presenta del lago, de las actividades que se pueden hacer en el lago, actividades múltiples cero imágenes de ciclo rutas, cero imágenes de avistamiento de aves, cero lugares de donde puedan las personas estar caminando, trotando, corriendo nos e haciendo que montando en bicicleta ni una y eso que el gobernador nos dijo para los que no fueron ese día muchachos al café con el gobernador que le iba a llamar la atención a las personas de tele Antioquia, porque todo el video era solo del autódromo, pero a los 15 días vino el señor gerente y nos mostró el mismo, nos mostró el mismo y entonces empiezo yo haber porque no lo hacen en el aeropuerto, el aeropuerto algún día tendrá que desaparecer por riesgos pues será, porque no lo hacen en la feria de ganado o allá es un proyecto de vivienda pero la cárcel, el que alguien dijo esta semana el inodoro cubierto de la planta de residuales, el autódromo para Bello, no estoy en contra tampoco de los deportistas, pero no creo que sea el lugar, yo no sé si ustedes recuerdan en Navarra donde estaba la planta de aguas residuales donde se hacían las carreras allá de motociclismo eso era una cosa, un infierno pero era muy bueno a los que íbamos a disfrutar de la salida, la llegada, los servicios, los baños todo lo que implica esto no estaba, pero también encuentra uno que los informes que de pronto es atrevido, es muy sesgada porque no nos entregan cuando nos dicen hasta mentiras y Hernán Cuartas donde esta que no lo veo en este momento, aquí atrás está homologada la pista por la FIAT, me puede decir con la cabeza tranquilo, no está aprobada y nos dijeron la aprobó la FIAT y en Latinoamérica o Sudamérica la única que hay es la pista de Brasil ni las de Argentina, por qué, por el mismo tema entonces nos quieren meter en un cuento que como lo hacen en Mónaco, Mónaco es que es Mónaco, pero tenemos nosotros que pensar en lo que le vamos a dejar a los Bellanitas y 90 hectáreas protegidas, cuidadas con un debido funcionamiento como parque seria la maravilla más grande que dejáramos sin autódromo digo yo, sin autódromo porque es que también aquí a los Concejales les gusta mucho hablar de negocios y cada rato

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 50 de 63

nos tiran al charco diciendo que es que apoyamos todo lo que es un negocio, es que es un negocio y cuando Nicolás Mítines dice que el primero de enero el gobernador no está, el sí está en el negocio, el sí queda eterno en el negocio, el sí queda y el Alcalde de Medellín también y ahora que dice Estela Suárez allá parquímetros hablando de negocio eso sería un negocio a riesgo de una persona que nos pueden generar orden a nosotros y a control, porque vamos a mirar las vías de Bello sino hay carros con tres o cuatro días parqueados, con de todo lo que hemos hablado todos los días aquí que se vuelve debate, pero que control va a ver allá en el negocio del autódromo sin contar con lo que volvemos a insistir los controles viales que Nicolás lo menciona, esto ha sido una cantaleta desde el primer día que nos mostraron eso y que este Concejal ha mostrado incluso leyendo por ahí mostrando los autódromos donde están ubicados, están ubicados a distancias muy lejanas de los complejos urbanos y es más contaminante la semana de pruebas que el día de las competencias y yo decía hey y porque eso tan extraño, porque las empresas que están dedicadas a este tipo de cosas lo que hacen es perfeccionar sus vehículos una semana antes y también se tienen temas ambientales en esas competencias que se aplican el día de la carrera, pero los otros son experimentos, octanajes, altos consumos de combustibles, ensayos, prueban que queman y hacen de todo el mundo se está preparando para el tema ambiental, nosotros deberíamos de estar pensando en los temas del Icopor a donde ingresan a donde no, la administración municipal no ingresa más pitillos, el tour de Francia tiene ya los tarros que votan los ciclistas son biodegradables, pensando en eso, zonas específicas de donde se entregan y donde se votan y nosotros nos vamos a quedar en el autódromo, vamos a terminar con un taller mecánico gigante de 90 hectáreas, me parece que no es justo para la ciudad, yo creo que necesitamos ya para redondear y no seguir hablando tanto, es que esa convocatoria que se está haciendo Juan David y Presidente y usted Nicolás Martínez es con todos los elementos que tiene que participar en esto desde lo jurídico, lo comunitario, los entes de control y lo fundamental que es lo que hemos tenido presencia de la alcaldía de Medellín, la gobernación de los señores de deportes de viva y de todos estos entes que hay, porque yo creería que tenemos que sacarnos unos trapitos al sol con mucho respeto para poder saber qué es lo que va a quedar ahí porque el día que hablamos con el señor gobernador muy bonito el tema, hablamos de integralidad en artes y oficios, entre el Tulio Ospina entre eso y allá están las piscinas iguales y mañana y eso no le interesa a nadie y nos lo entregan, pero adminístrelo usted y pague usted y no tenemos como sustentar este tipo de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 51 de 63

espectáculos ahí, los bomberos están en las mismas, por el centro no se ve ningún lado solo autódromo y es la preocupación y no hay plata sino para eso y si hoy le decimos al señor gobernador creo yo, listo gobernador esa platica con la que va a empezar el autódromo, hagamos primero el amoldamiento urbanístico ambiental y estoy seguro que dice que no, estoy seguro que dice que no, entonces uno dice cuál es el interés bueno vamos a ceder y vamos a hacer un autódromo de tales especificaciones y hagámoslo de último, no y por aquí vi una fecha que me llamo la atención que vi de ultimo cuando Nicolás estaba hablando, ojala la encuentre algo que tenía que ver con tiempos se vence el 28 de junio del 2019 porque eran dos años y ya se venció voy a ver si lo encuentro aquí esta del parágrafo de la cláusula no sé qué 29 de julio del 2000 se logra advertir que se establece un plazo máximo de dos años para que se adopten las medidas jurídicas y administrativas que viabilicen el proyecto que se va a realizar en el predio, o sea estamos es a minutos ya entonces ese poco de inquietudes que hay quien las resuelve, yo creo presidente que eso es hora de intentar crear ese comité, esa asamblea, ese no es como se llamara donde de debate donde participaremos todos los que tenemos que ver con esto y ver qué le vamos a dejar a la ciudad para futuro.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias a usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO**

Gracias Presidente, un par de elementos que se quedaron por fuera, lo primero mes que yo creo que a pesar de que la sesión se convocó para que el contralor diera un informe de cómo va la auditoria, aunque la idea era escuchar al contralor sobre el tema creo que vino bien la participación de tanto de la veeduría como de Hernán, puesto que incluso hay unos elementos nuevos que le van a poder aportar al ejercicio que viene

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 52 de 63

siendo la contraloría y que nos demoramos un poquito más a lo mejor, pero bueno ese es el proceso democrático, cuanto sea necesario que nos demoremos pues nos demoramos, quiero concretar solicitudes, porque se han hablado quiero concretarlas, primero que ustedes como Mesa Directiva entonces definan mirando agendas el debate para cuando se puede programar, para que con tiempo los Conejares y todos los invitados podamos preparar el debate, ojala que sí tiene que ser extraordinaria que ya sería muy lejos, mejor dicho lo más pronto posible y avisar también con prontitud, quisiera que la secretaria Boris o desde la jurídica me informen cual fue el proyecto de acuerdo, cuando se aprobó en el que el Concejo de Bello autoriza a la Alcaldía de Bello para renunciar a los derechos, porque escuche que un Concejal dijo es que eso acá ya tiene el visto bueno de la Alcaldía del Concejo, yo quisiera saber por medio de qué proyecto de acuerdo eso se aprobó, porque ni en mi memoria esta y le pregunto a algunos Concejales y tampoco, entonces por escrito que nos informen o si definitivamente como lo creo yo ese proyecto no existe, entonces esa es la primea.

Segundo también el compañero plantea unos elementos económicos, financieros de unos cientos de miles que le van a llegar por concepto de no sé qué y otros miles que van a allegar por industria y comercio y otros miles de no sé cuánto y Secretario, Secretario quisiera entonces también que con hacienda nos informen sobre esas proyecciones sobre esas cifras que nos están dando de recursos que van a llegar a Bello y finalmente insistir en algo en la misma exposición del compañero plantea, bueno ahí incertidumbres, pero son incertidumbres casi que secundarias el proyecto puede continuar y lo acompañamos y digamos que acá se ha insistido en el principio de precaución y si hay incertidumbres sobre todo en materia ambiental, esa incertidumbres no son algo menor ni secundario justamente el principio de precaución lo que atiende son las incertidumbres, es decir la precaución no tiene que demostrar la afectación, quien tiene que aceptar en nada es el proyecto del principio y como se demuestra eso o los estudios que no llegaron ahorita cuando yo estaba interviniendo algún compañero dijo si llegaron, le pregunte y me dejo confundido, esos estudios no nos han entregado, esos estudios de impacto ambiental no los han entregado, entonces hay una incertidumbre absoluta, acompañar esa incertidumbre me parece que es una acción totalmente irresponsable si lo hacen Concejales, es totalmente irresponsable, que lo haga gente que le guste el proyecto que tenga intereses en el proyecto bien, pero un Concejal no puede actuar irresponsablemente a acompañando

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 53 de 63

proyectos que realmente no cumplen con los mínimos legales.

Era eso Presidente gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Octavio Jiménez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias señor Presidente un saludo para usted, para la compañera Yesica y a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, al doctor Julio Contralor, a usted y a su equipo de trabajo y a todas las personas que nos acompañan en el recinto, al equipo de la veeduría bienvenidos siempre al recinto de la democracia.

Señor Presidente yo si quiero manifestarle lo que he venido viendo en estas intervenciones de estas últimas sesiones y es que pues este periodo de nosotros en estas curules se valla agotando y que de verdad tenemos que marcar unos precedentes sobre todo a nuestra función como Concejales del control político, esto es lo que hacemos nosotros, yo agradezco de verdad que temas como esos tan importantes y como los que hemos llegado a tratar acá en el recinto obviamente tiene que pasar por el recinto de la democracia y que hoy como junta directiva nos enteremos de todos estos acontecimientos y que desde acá con mucha tranquilidad en nuestra función de control político seguimos enviando el mensaje a la administración municipal de estos acontecimientos en materia de lo que haya que tener en ejecución y en prevención el acompañamiento y el respaldo obviamente en un plan de desarrollo que la misma administración fundamento para beneficiar y para generarle una calidad de vida a una población Bellanita y doctor Nicolás usted tiene toda la razón y nosotros cada uno de pronto convergemos en muchas de las intervenciones que tenemos cada uno, convergemos en muchas cosas, pero créame que hoy siendo coherente con la primera intervención que tuve con este mismo tema yo también quiero expresar frente a este importante proyecto y frente a esa situación de este proyecto de central park

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 54 de 63

también mi posición, mi lectura, mi lo que pienso de este proyecto, porque también soy amigo del proyecto, yo también hoy me declaro amigo del proyecto, pero en la mismas circunstancias, en las mismas circunstancias de lo que han expresado muchos de los Concejales que me han antecedido, que el problema doctor Julio que usted nos dio anteriormente y en el de hoy hay una coherencia plena en lo que hoy con tanta responsabilidad viene haciendo la contraloría municipal y que le agradezco que usted hoy este llevando esto ante la procuraduría nacional, ante la procuraduría general de la nación y obviamente que está buscando sentarse con la procuraduría general de la nación, y obviamente que está buscando un sentarse con la contraloría general de la nación, excelente porque me parece que es desde ahí, desde estas instancias, desde estas instancias es de donde un proyecto de tal magnitud, de tal envergadura en todos los sentidos tiene que ser controlado doctor Julio yo sinceramente si se lo agradezco inmensamente, porque vea la vez pasada en ese informe se habló de muchas cosas doctor Julio y hablábamos de la misma contraloría, donde se hablaban de unos espacios para la vida se va a trabajar la parte del medio ambiente donde no se afecte demasiado que si fuera el parque sin el problema que han mencionado muchos compañeros en el autódromo, hay un espacio público que sería un aprovechamiento excelentísimo para la comunidad Bellanita en un lote de tanta magnitud que hay allá y que obviamente entraríamos en lo que hemos manifestado muchas veces en este micrófono doctor Julio y es la internacionalización que tendríamos con un proyecto de esos en nuestro municipio de Bello que obviamente habrían unos vacíos y jurídicos, unas garantías, unos vacíos en temas ambientales y en algunas garantías que faltarían, que hay algunos intereses para muchas de las que están hoy inmersos en la proyección de este mismo proyecto y doctor Julio quiero leer lo que se manifestaba cuando usted en su primer informe nos dijo lo siguiente, que con muy buenos ojos el proyecto se veía el proyecto que presta la gobernación para este parque ambiental en aprovechamiento de espacio público para la comunidad nos lo expreso usted, pero que así mismo manifiesta una preocupación y es y puse los dos puntos, el componente del autódromo ahí fue donde como lo han expresado muchos de nuestros compañeros se prenden las alarmas, radica en el tema ambiental con base de antecedentes del mundo, es que no es en Bello, no es en Medellín, es en el área el mundo hoy está sufriendo precisamente protegiendo el materia de que a nivel internacional se está congregando las naciones unidas para proteger el medio ambiente que hoy estamos precisamente pidiendo que para este proyecto se tenga muy en cuenta se respete, se

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 55 de 63

trabaje y se sea que sea muy sensatos en este tema.

Hablábamos de que tenía que socializar los impactos negativos del proyecto en materia ambiental que eso ahí fue donde la contraloría manifestó doctor Julio el llamado que se hace prevenido para no ir a incurrir a un error, para no ir a cometer esos errores lo digo yo en materia profesional horrores garrafales después de que se ejecuten de esta magnitud en nuestro municipio, yo ahora escuchaba a nuestros compañeros y unas exposiciones muy excelentes en materia de este proyecto y yo hacía aquí tres o cuatro punticos que los tenemos que fundamentar hombre, en el proyecto que genere y que tengamos mucha claridad en estos impactos que el proyecto trae en materia social, en materia ambiental y obviamente en materia financiera, ese sería el primer punto, ese sería el primer proyecto que esta sobre la mesa, yo manifesté en mi anterior intervención cuando tuvimos un informe de la contraloría, el primer informe que hubo doctor Julio y decía porque no tienen en cuenta lo que algunas personas han manifestado o han re comendado respetuosamente ome excelente ese parque para Bello, sería un impacto impresionante sobre todo en lo social y se le podrían agregar demasiadas cosas atractivas, inclusive internacionalmente para que la gente nos visite sin el autódromo, porque no empezamos por eso y le apostamos a él y vamos mirando si alguien y por eso digo entre comillas alguna posible solución para mitigar lo del autódromo que es a lo que más le están apostando hoy hay en este proyecto, hay que ver la inquietud, hoy vuelvo y lo expreso hay sigue la inquietud, porque no apostarle a un proyecto tan excelente para nuestra comunidad Bellanita que genere un impacto social bien importante que es el que más nos debe de importar, porque ese se cruza con el ambiental y que si se protegida demasiado y en un segundo plano seguir mirando el tema del autódromo haber en que de qué manera se puede pues trabajar, el de los derechos humanos vulnerados yo creo que no lo podemos dejar de lado, hoy de verdad como lo expone la veeduría en materia de respetar los derechos fundamentales de la comunidad y créame que cuando el expresa es que ya hoy ni siquiera es un tema de vivienda de la parte financiera doctor, sino de dignidad yo creo que hoy con respecto todas las partes que están involucradas en este proyecto, yo creo que no pueden dejar de lado eso, la vulnerabilidad que hay en los derechos humanos y todo esto en el debido proceso, que para yo ir terminando ahí es donde me quiero, para terminar señor Presidente si quiero abarcarlo en esto y es lo jurídico, por eso dije al principio que lo expresaba el doctor Nicolás hoy convergemos todos, casi que una misma línea, en un

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 56 de 63

mismo llamado, en una misma preocupación, en unas mismas expectativas ahí es donde convergemos todos que tenemos que proteger es esto, definitivamente doctor Carlos me disculpa que hoy, hoy le doy la razón que usted expresa y lo que han expresado muchos Concejales lo jurídico, la norma constitucional y legal es la que hoy tiene la obligación doctor julio de las mano con las IAS y estas entidades que controlan y que viven al pendiente de todo esto que se haga de la mejor manera pero respetando mucho la norma, si todo este proyecto a feliz términos se fundamenta en los fallos que hayan a futuro, para todo esto que había sido o se está socializando o se está tratando de que se lleguen a algunos acuerdos y todo esto, que sean la norma que sea la norma y usted lo dijo ahora doctor Carlos y es que la misma comunidad es que acatamos el fallo de un juez cuando él lo de cierto, pero mire todo lo que hay inmerso en este proyecto que, qué bueno y para terminar ahora sí señor Presidente yo lo digo, me sumo rotundamente a que hoy hay que hacerle el llamado a esta convocatoria con todos estas líneas que están inmersas en lo jurídico, en lo comunitario y en los entes de control y en las entidades que hoy tienen intereses o que están inmersas en este proyecto como lo están exponiendo y estaremos entonces atentos para ser partícipes de este debate mucho más profundo y que bueno poder conocer más profundamente todo esto que han manifestado que de la misma área metropolitana, desde el municipio de Medellín, desde la gobernación de Antioquia y desde las mismas administraciones que están inmersas en él, podamos tener más herramientas y podamos tener sobre todo de conocimiento para que todo este proyecto de verdad llegue a feliz término, yo lo he manifestado hombre que tesoro el que tenemos en Bello con ese lote, que tesoro el que tenemos en Bello con ese lote y terminarlo que se ha vuelto para mí una cantaleta y lo he dicho señor Presidente mucho en este micrófono, hombre lo que queremos todas las líneas o todas las personas que estamos preocupados o que va a pasar verdaderamente con ese lote tan maravilloso que tenemos en Bello, ahí cabe todo, que bueno y hoy lo digo muy románticamente porque que tan que no hubieran diferencias de ideales o de ideologías porque más que de colores yo creo que de ideologías es que bueno que todos hoy nos pudiéramos poner de acuerdo para que a feliz término allá hubiera ese proyecto y todas esas cosas para haber beneficiar a una comunidad Bellanita que tanto lo necesita.

Muchas gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 57 de 63

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, es hora ya de ir redondeando la sesión, yo si quiero hombre me aprese hasta, hasta una actitud indiferente sobre todo en el tema que acaba de hablar la invitación que le hace el doctor Bladimir a las partes de tratar de conciliar créame que frente a lo que se suscita en este debate aquí si hay algo que está claro o al menos desde esta Presidencia y si hay algo que está claro desde algunos de los Concejales es que temor al gobernador no le tememos para que vengan a tratar de constreñir a tomar nota de Concejales que estén a favor o en contra del proyecto, a llevar audios y créame que ese no es el mecanismo para hacerlo, nosotros estamos acá velando por los intereses del municipio de Bello, el gobernador allá dentro de sus a piensas se quedó pensando en grande creo yo y hoy Bello no le tiene que merecer alguna obra considero desde mi parecer, pero más que una puja entre gobernador y alcaldía hoy es garantizar los derechos y los deberes que tenemos también nosotros como gobernantes y poner las alarmas sin entorpecer procesos, eso es si esas son las pruebas garantes para que se lleve ese desarrollo frente al complejo, no es importante que se lleve, pero siempre y cuando también desde el control se supediten a todas estas cosas o a todas estas evaluaciones y conceptos que se vienen dando, aquí no se le está colocando palanqueras a absolutamente nada de la nación, acá no se le está colocando frenos a lo que quieran traer para la municipalidad, siempre y cuando también se garantice los beneficios para la ciudadanía de Bello, entonces me parece hasta inconveniente y ese ha sido hoy casi que el talón de Aquiles de la municipalidad y discúlpenme que me extienda en este tema pero no se respeta la diferencia y es muy triste, es muy triste ver que traten de constreñir al tema de un debate sano que se está dando acá, que se están escuchando todas las partes que porque el gobernador entonces van a tomar atenta notas de nosotros, que podrá hacer un gobernador que simplemente se quedó pensando en grande, entonces considero de que no es el tema y no es la forma de hacer lo que hoy se está haciendo en el municipio y precisamente cuando la diferencia que es a la que yo llame y que aquí se enriqueciera el debate no es para que se irrespeten las partes o para que traten de hacer un ejercicio totalmente equivoco con esto, yo de verdad que con eso no converjo y hoy siento mi precedente como Presidente y si el tema ya es un tema personal y un tema de puja de poder o un tema de puja política pues también nos estaremos tratando de organizar alrededor del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 58 de 63

tema, pero considero que no es y ya reboza la tasa los temas del gobernador de Antioquia con la municipalidad de Bello, quiero dejar claro esto hoy en esta sesión, no estamos nosotros poniéndole palanquera al proceso, pero si estamos nosotros haciéndole un ejercicio muy sano para garantizar todo de la ciudad de Bello.

Señor contralor yo le dejo abierto el micrófono para que podamos concretar las intervenciones de los Honorables Concejales.

#### **TIENE LA PALABRA JULIO CESAR RODRIGUEZ CONTRALOR MUNICIPAL DE BELLO**

Señor Presidente, agradeciéndole la oportunidad, yo quiero empezar un poquito como por lo último que quería decir, para la contraloría es absolutamente enriquecedora esta sesión y acá nos llevamos inquietudes y nos llevamos conceptos que sabemos que por eso quise que venera todo mi equipo, que nos van a enriquecer en lo que vamos a hacer, pero si quiero señor Presidente decirle también lo siguiente, de la primera intervención no me iba a ir absolutamente triste y preocupado de la sesión misma y yo quiero acá y lamento que el señor Luis Carlos Hernández haya intervenido y se haya ido después de las afirmaciones que hizo tal y como ocurrió cuando hice la intervención en la sesión pasada, porque es que yo pienso que cuando se hacen este tipo de afirmaciones deberían de escucharse la posición del otro y le pido al señor Secretario con mucho respeto que le haga participe del audio que acá voy a decir, me parece absolutamente irrespetuosa una afirmación, absolutamente grave el señor Luis Carlos Hernández Concejal de Bello de venir a graduarme a mí de enemigo del proyecto de central parck y lo grave del asunto señor Presidente es por algo que voy a comentar que había tomado la decisión de guardármelo callado asumiendo incluso riesgo que no debería de asumir, pero por prudencia, por el bien de la municipalidad y por la tranquilidad de mi equipo de trabajo y es que a partir de mis intervenciones en este tema he sufrido intimidaciones, he sufrido intimidaciones de quienes me señalan como el sepulturero el autódromo de Bello y una afirmación de esta índole no la está haciendo Pedrito Pérez en la Calle, la está haciendo un Concejal en este recinto de la democracia, yo le respondo como contralor al señor Luis Carlos Hernández que si hacer lo que viene haciendo la contraloría de Bello es ser enemigo del proyecto, yo quisiera en un ejemplo que viene a colación, yo quisiera que hidro Ituango, entonces

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 59 de 63

hubiera tenido un enemigo que a tiempo hubiera prendido las alarmas sobre una situación que no lo digo yo, lo está diciendo la contraloría general de la república llevo a una pérdida de más de 2.5 billones de pesos a fecha de la semana pasada, por las improvisaciones que se incurrió con ese proyecto, en las que primo palabras de la contraloría general de la república, en la cual primo acelerar la fecha de entrada de funcionamiento de un proyecto, saltándose autorizaciones de cambios en las licencias ambientales y otras cosas y lo digo porque lo escuche en entrevista con el su contralor general de la república en un medio de comunicación y eso es uno de los temas que quiero Honorables Concejales agradecerles a ustedes que estemos acá, ojala el proyecto, el proceso hubiera empezado por acá y no esté terminando por allá, porque una de las conclusiones que les voy a decir Honorables Concejales es que mientras acá ustedes dan el debate y yo entrego el informe y del equipo auditor adelanta la auditoria, por el otro lado se está ejecutando ya un convenio sea la propiedad de unos recursos y lo decía el Concejal Bladimir y me uno a sus palabras no son recursos de Bello, peor son recursos públicos ojala hubiera alguien hoy competente para no lo soy, si lo fuera lo estaría haciendo no está dentro de mis funciones, pero ojala hoy hubiera alguien con la competencia, pero si tienen ustedes con la competencia de control político de pedirle a la gobernación que mientras se aclaran las múltiples dudas que hay y que tienen ustedes mismos y mientas la contraloría de Bello termina este estudio que no es el estudio de un enemigo de un proyecto, sino un estudio de un equipo juicioso, profesional y que ha demostrado medianidad en Bello, ojala hubiera quien le dijera que porque no le bajan el acelerador para mientras se tiene absoluta certeza como lo decía el Concejal Juan David hablando solamente de lo ambiental, aplicar un principio de precaución hay que cuando se tiene absolutamente certeza sobre un posible daño ambiental debe primar esa precaución y no avanzar a ciegas, yo si le respondo al señor Luis Carlos que si esto lo quería hacer la curul, pero el mensaje es claro yo acá no tengo la camiseta de amigo, ni de enemigo del proyecto, yo tengo puesta la camiseta de quien tiene la responsabilidad de velar por el patrimonio público de la ciudad de Bello y por quien tiene la competencia de la valoración de costos ambientales de los proyecto de la ciudad y quien tiene la competencia de presentar anualmente un informe sobre los recursos naturales del ambiente, acá lo hemos hecho y son ustedes testigos porque la contraloría le ha dicho, no ahora no frente a un proyecto del señor gobernador porque hoy podemos hablar de un proyecto del área metropolitana no lo dice Julio Cesar lo dicen ellos, tienen una idea ese es la realidad

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 60 de 63

que hoy tenemos entonces es una situación donde hay grandes dudas y en lo cual nosotros entramos en las dudas de nuestra competencia de la contraloría, mi camiseta es esa con la que vengo acá Honorable señor Presidente y Honorables Concejales.

Hay un proyecto que se ejecutó en Bello y mi mamá me enseñó algo desde chiquito y que en paz descansa que siempre me acompaña y me decía amor no quita conocimientos y me decía mijo uno siempre debe de aprender de lo que ha pasado y yo por eso cuando hablaba acá incluso el Concejal Octavio que tomó nota de lo que dije hablaba de una primera inquietud que había que era de la conveniencia del proyecto o no y miren esto Honorables Concejales para citarlo como ejemplo y lo mencionó el Concejal Manuel Oquendo en Bello hicieron la planta de tratamientos de aguas residuales, yo recibí una solicitud de que la contraloría entrara también a evaluar lo que está pasando con la planta de tratamiento de aguas residuales, como fue una solicitud verbal le pedí a la persona que me remitiera a otra instancia para yo no declararme impedido por si llegara oficial, que por escrito me declarara impedido porque vivo en la urbanización hacienda Niquia y les digo Concejales si yo hubiera sabido que el funcionamiento de esa planta ocasionada los problemas ambientales por olores que presenta no hubiera comprado jamás un apartamento allí y por eso digo no poder intervenir en eso porque declararía un conflicto de intereses, pero ese debe de ser un referente importante para nosotros de que es lo que nos presenta como proyecto y como lo decía en la intervención que tuve la vez pasada Honorable Presidente nosotros de esas experiencias, de esas situaciones que han pasado tenemos que mirarlo desde la conveniencia, el Concejal Nicolás Martínez decía algo que es absolutamente cierto, las normas ambientales en Colombia sobre todo lo que tiene que ver con ruido y con olores son obsoletas y esa planta cumplió con todo los requisitos legales, con todo la hicieron, pero yo quiero que cuando se socializo, se evaluó todo se tuviera en cuenta si se iba a impactar negativamente con olores una ciudad en un sector bien importante, lo que les hablaba ahora señor Presidente de hidro Ituango yo no es que vaya a decir acá que esto sea un ejemplo de lo que sucede cuando prima la necesidad de ponerle un acelerador a un proyecto sobre las bases en las que se tiene que desarrollar el mismo, hoy las conclusiones de la contraloría general se hacen pública desafortunadamente cuando el daño está ya causado porque también hago esa aclaración, algo aquí con tranquilidad porque no soy competente frente a la gobernación ni al área metropolitana y mi actuación está en defensa de los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 61 de 63

intereses patrimoniales de Bello, pero si hubiera habido allá quien prendiera las alarmas señor Presidente y hubiese habido quien escuchara, no estaríamos hoy frente a la realidad de lo que se vive en hidro Ituango, yo quiero de las inquietudes que plantearon manifestarles entonces ya puntualmente nuevamente al Concejal Luis Carlos Hernández me dice pues que soy enemigo del proyecto y que debería estar averiguando otros tantos problemas de Bello, cuando los hechos están dados las palabras sobran, quien lea los informes de la contraloría de Bello por lo menos hablo de la vigencia de estos cuatro años que he estado, se me evalúa y mira si se ha cumplido o no y si hemos omitido realizar una audiencia, perdón una auditoria o atender una queja sobre una situación que se nos diera a conocer, yo invito al señor Luis Carlos Hernández que si conoce presuntas irregularidades en las que deba actuar la contraloría me las señales y de inmediato hago lo que este a mi deber, pero no se puede desvirtuar la tarea de un ente que hoy y ustedes cuando conozcan el informe final de los cuatro años de gestión nuestra les vamos a mostrar con cifras que la gestión de la contraloría de Bello ha arrojado beneficios del control fiscal a fecha de hoy de más de 15 mil millones de pesos a la municipalidad y esta actuación que estamos haciendo le sumaria cerca de 40 mil millones de pesos que hoy están envolatados porque, por parte de la gobernación se afirma que los derechos fueron cedidos pero los actos jurídicos demuestran que no lo han sido, entonces esta puede ser una actuación de la contraloría que lleve a que abramos los ojos frente a ese tema de los recursos del municipio, porque mencionaba también en los interrogantes que se trataban en la contraloría, acá lo dijo estaban ustedes, les dijo el señor subgerente de indeportes, palabras más palabras menos prepárense para cuando creemos una sociedad de economía mixta porque ustedes van a ser partícipes, ustedes saben cómo dentro uno en sociedad a portando y resulta que si ellos ya hubieran hecho formalmente y legalmente ese aporte de ese 12 %, ese 12 % hoy estaría borrado para llegar supónganse, este es un tema ya que lo quiero dejar claro, supónganse que no hay ningún problema de lo que es la octava maravilla del mundo el autódromo, que los llamen a ustedes, que los llamen a la municipalidad y le digan vengan pues que ya vamos a conformar una sociedad de economía mixta, una industrial y comercial del estado venga casen, hoy ustedes pueden decir si hoy tenemos este derecho como vamos a negociar podrán decir ustedes como Concejales del municipio, entonces eso se suma al beneficio de control fiscal que nosotros le estamos dando hoy la salida actuando con normalidad.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 62 de 63

Hay un tema que también lo manifesté la vez pasada pero vi que señor Presidente y Honorables Concejales reiterarlo, mire hay una normativa ambiental, porque también fue enseguida me acuerdo uno de los Concejales fue quien lo dijo, hay una normativa ambiental que establece que cuando se presenta una afectación por ruido la norma dice lamentablemente pero se las haría llegar, pero que dice así, los entes territoriales tienen la responsabilidad de adelantar las acciones para mitigar ese impacto negativo que se genera por ruido, hoy estaríamos en un escenario y por eso he insistido en el tema de la conveniencia, podrán cumplir todas las normas, pero si mañana construido el escenario y dada las afectaciones por ruido que se generen el primer llamado a tomar las acciones por norma es el municipio con sus recursos y eso debe de ser un tema también que lo tengan claro ustedes como Concejales.

Respecto a si llegaron los estudios de impacto ambiental y plan de manejo ambiental la respuesta es hoy a esta hora en la respuesta a los interrogantes nuestros no existe tal documento, hasta esta hora no han sido enviados en el suelo de impacto ambiental o manejo ambiental, etc. Respecto a la respuesta de la procuraduría al documento no ha llegado, nosotros estamos por la procuraduría a sumirlo o no, la misma respuesta para la Concejala Yesica respecto al tema del ruido para las unidades vecinas pues reitero lo dicho anteriormente, desde la experiencia y por eso prendimos las alarmas, desde la experiencia los antecedentes de funcionamiento de autódromos de sitios poblados, donde hay unidades habitacionales como las que hay en Bello han demostrado que el funcionamiento de los mismos es altamente impactante los donde funciona, donde han llegado se vienen las demandas una vez entran en funcionamiento, pero es que señores la normativa en Colombia, no es en Bello en Colombia frente a los funcionamientos a establecimientos abiertos al público en este caso un autódromo pues no es requisito previo para darle a la construcción para que funcione, al construirlo y ponerlo en funcionamiento y los problemas podrán entonces venir después, miren con un solo ejemplo que son temas que la contraloría a estudiado desde la experiencia, desde las experiencias y ustedes saben que pueden ser o no exitosas, si un solo ejemplo noticia clausuran autódromo por problemas medio ambientales, allí ese autódromo funciona y funciona con unas barreras de mitigación de ruido que pese a ellas dice así la noticia, una mala noticia que recibió el motociclismo nacional, luego que los administradores del autódromo nacional de codegua informaran que el sitio fue temporalmente clausurado, la determinación fue tomada por el segundo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 126 del 24 de julio de 2019 63 de 63

tribunal tal, que descubrió irregularidades en las carreras acústicas, con respecto a donde son temas insisto que desde la experiencia nos deben de prender las alarmas y hoy le reitero de las preguntas que se han hecho y de las solicitud de información frente a posibles impactos ambientales hoy no se han allegado y vamos a ver si llegan en el desarrollo de la auditoria que hoy adelantamos.

El concejal.

El audio no continúa.

**Juan Camilo Callejas Tamayo**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Jessid Rueda Ortiz

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)